



UNIVERSIDAD
MARCELINO
CHAMPAGNAT

ESCUELA DE POSGRADO
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN
**GESTIÓN ESCOLAR CON
LIDERAZGO PEDAGÓGICO**

TRABAJO ACADÉMICO

**GESTIÓN CURRICULAR EN LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE
POR COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO NACIONAL EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 40040 JOSÉ TRINIDAD MORÁN
DEL DISTRITO DE CAYMA - AREQUIPA**

AUTOR: Ignacio Reynaldo Núñez Tiña

ASESOR: Arlinda Rocío Ollancaya Zapata

Trabajo Académico para la obtención del Título de Segunda Especialidad
en "Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico"

Arequipa – Arequipa Norte - diciembre 2018



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dedicatoria

A mi esposa, Shirley del Rosario; Patricio, Graciela y Shirley, mis amados hijos, quienes son mis ángeles que honran mi camino y la razón inmediata de mi ser.

ÍNDICE

Resumen	V
Presentación	6
	Pág.
Capítulo I: Identificación del problema	
1.1 Contextualización del problema	8
1.2 Diagnóstico y descripción general de la situación problemática	11
1.3 Formulación del problema	15
1.4 Planteamiento de alternativa de solución	17
1.5 Justificación	18
Capítulo II: Referentes conceptuales y experiencias anteriores	
2.1 Antecedentes de experiencias realizadas sobre el problema	20
2.1.1 Antecedentes nacionales	20
2.1.2 Antecedentes internacionales	22
2.2 Referentes conceptuales que sustentan la alternativa priorizada	24
2.2.1 Gestión curricular	24
2.2.2 Monitoreo pedagógico	26
2.2.3 Acompañamiento pedagógico	27
2.2.4 Evaluación docente	30
2.2.5 Currículo Nacional	31
2.2.6 Comunidad Profesional de Aprendizaje	42
Capítulo III: Método	
3.1 Tipo de investigación	46
3.2 Diseño de investigación	47
Capítulo IV: Propuesta de Plan de Acción: Diseño, implementación, monitoreo y evaluación	
4.1 Plan de Acción	49
4.1.1 Objetivos	50

4.1.2 Participantes	50
4.1.3 Acciones	51
4.1.4 Técnicas e instrumentos	54
4.1.5 Recursos humanos y materiales	55
4.1.6 Presupuesto	56
4.2 Matriz de planificación del Plan de Acción	58
4.3 Matriz de monitoreo y evaluación	61
4.4 Validación de la propuesta	66
4.4.1 Resultados de validación	66
Referencias	67
Apéndices	69
Matriz de consistencia	69
Árbol de problemas	70
Árbol de Objetivos	71
Instrumentos	72

RESUMEN

El Plan de Acción denominado “Gestión curricular en la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional en la Institución Educativa N° 40040 José Trinidad Morán del distrito de Cayma-Arequipa”, pretende fortalecer la gestión curricular en la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional promoviendo la implementación de una Comunidad Profesional de Aprendizaje en el nivel de educación primaria de la I.E. con la participación del equipo directivo, docentes fortaleza y los padres de familia.

Para la formulación del plan se han tenido como referencias los resultados de las observaciones hechas a los docentes sobre su desempeño en el aula; así como, los resultados de los grupos de discusión e entrevistas profundas realizadas a los docentes, identificándose que hay una inadecuada orientación para la implementación de los enfoques y procesos didácticos de las áreas curriculares del Currículo Nacional, además se aprecia que existe un limitado monitoreo y acompañamiento y un limitado trabajo colegiado; es decir, que se evidencia una inadecuada gestión curricular para la implementación del enfoque por competencias del Currículo Nacional; en ese sentido, se han realizado los análisis de los referentes conceptuales y teóricos y se plantea la implementación de una Comunidad Profesional de Aprendizaje, que fortalezca el liderazgo pedagógico del directivo y la reflexión de directivos y docentes sobre la práctica pedagógica.

Con la formulación del plan, se ha podido reconocer la importancia que tiene el diagnóstico para identificar las situaciones problemáticas de la I.E., sus causas y las consecuencias; y se nos invita a que propongamos soluciones e implementemos un plan que contenga claramente lo que se pretende lograr para superar las problemáticas existentes y prever las tareas (actividades y acciones) que se tendrán en cuenta de acuerdo a un cronograma. En tal sentido, este plan compromete al directivo a su ejecución.

Palabras claves: Gestión curricular, monitoreo, acompañamiento, competencia, currículo, evaluación

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Acción tiene como finalidad fortalecer el liderazgo pedagógico del directivo, la gestión curricular en la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional, mediante la implementación de una Comunidad Profesional de Aprendizaje en la I.E. que genere un cambio en la práctica directiva y docente en la aplicación e implementación del enfoque por competencias del Currículo Nacional, considerando los enfoques y procesos didácticos de las áreas curriculares. Este cambio, a través de la Comunidad Profesional de Aprendizaje promoverá que los directivos y docentes puedan reflexionar sobre la práctica pedagógica, compartir estrategias metodológicas, experiencias, analizar documentos relacionados con la labor docente, entre otras acciones; y de esta forma, se supere el limitado trabajo colegiado, el limitado monitoreo, acompañamiento y evaluación y la inadecuada orientación para la implementación del enfoque del currículo y de los enfoques y procesos didácticos de las áreas que beneficie a los estudiantes para obtener un alto rendimiento en el logro de los aprendizajes.

El propósito del plan es proponer la implementación de una alternativa de solución ante la problemática identificada en el I.E. que para el caso se aprecia en el objetivo general. Teniendo conocimiento, la resistencia de algunos docentes para la implementación del Currículo Nacional; así como, el equipo directivo, no se encuentra debidamente preparado para orientar, asesorar y acompañar a los docentes en su práctica pedagógica diaria y como consecuencia se observa una inadecuada planificación curricular, un insuficiente desarrollo de las capacidades y competencias del Currículo Nacional y una deficiente ejecución de las sesiones de aprendizaje; se considera, una serie de actividades y acciones que aborden la promoción del trabajo colegiado, la aplicación e del enfoque por competencias del currículo, de los enfoques y procesos didácticos de las áreas curriculares y la optimización del monitoreo, acompañamiento y evaluación.

El Plan de Acción se encuentra organizado en cuatro capítulos y un apéndice: El Capítulo I, Identificación de Problema; Capítulo II, Referentes conceptuales y experiencias anteriores; Capítulo III, Método; Capítulo IV, Propuesta del Plan de Acción; y Apéndices.

En el primer capítulo, identificación del problema, se ubica a la I.E., se considera la contextualización del problema, el diagnóstico y descripción general de la situación problemática, la formulación del problema, el planteamiento de la alternativa de solución y la justificación que considera la importancia, la actualidad del tema y el impacto en la comunidad educativa.

En el segundo capítulo, referentes conceptuales y experiencias anteriores, se consideran los antecedentes nacionales e internacionales de experiencias relacionadas con el problema que se atiende en el presente plan y los referentes conceptuales, las bases teóricas, que fundamentan la alternativa priorizada. El tercer capítulo, Método, se refiere al tipo y diseño de investigación. El cuarto capítulo, propuesta de Plan de Acción, considera el diseño, implementación, objetivos, participantes, acciones, técnicas e instrumentos, recursos humanos y materiales, presupuesto, matrices de planificación y de monitoreo y evaluación del plan y la validación de la propuesta. Y por último, el trabajo concluye con las referencias y los apéndices.

La implementación del enfoque por competencias del Currículo Nacional, de los enfoques y procesos didácticos de las áreas curriculares, es un reto para el equipo directivo y para los docentes, ya que ambos son elementos claves para que los estudiantes logren los aprendizajes esperados, particularmente los docentes, ya que son los actores educativos que hacen posible que los enfoques y procesos se concreten en las sesiones de aprendizaje y en la formulación de la planificación curricular que les concierne. Se espera que este trabajo motive a las comunidades educativas para involucrarse con los nuevos paradigmas educativos y dejen las prácticas educativas tradicionales que no responden a las demandas de nuestro tiempo.

Invitamos a los docentes, equipos directivos y a las personas dedicadas a la investigación educativa a que puedan revisar y apreciar el contenido de este trabajo que presenta una propuesta para atender un problemática de una institución educativa, que puede ser parecida a la de muchas otras instituciones. Se espera que este aporte al conocimiento genere otras propuestas innovadoras y creativas.

CAPÍTULO I

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Contextualización del problema

La I.E. N° 40040 “José Trinidad Morán”, se encuentra ubicada en la región Arequipa, provincia de Arequipa, distrito de Cayma, Asociación Urbanizadora de Interés Social José Olaya, Zona B, Av. Túpac Amaru s/n, Manzana L, lotes 1-2-3; brinda sus servicios educativos en los niveles de primaria y secundaria de menores de la Educación Básica Regular.

La comunidad está inserta en una zona urbana y considerada de alto riesgo, existe la presencia de pandillas juveniles, delincuencia (robos, extorsiones); alcoholismo, drogadicción; velocidad excesiva de las unidades de transporte urbano; basurales, contaminación sonora (ruido de los aviones); entre otros. Un gran porcentaje de pobladores son emigrantes, oriundos de la provincia de Espinar (Cusco), y otros de la provincia de Caylloma (Arequipa), provenientes de zonas rurales, algunos son quechua hablantes. La comunidad de la parte alta del distrito de Cayma, considerando el entorno, demanda a la I.E. que los estudiantes evidencien actitudes de respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad para una convivencia pacífica; tengan una actitud comprometida con la conservación del ambiente; así como, exige que los estudiantes asuman actitudes y/o comportamientos saludables.

La I.E. N° 40040 “José Trinidad Morán” atiende a 288 estudiantes en el nivel primario y 199 estudiantes en el nivel secundario, entre hombres y mujeres. Cuenta con doce (12) secciones de primaria, dos por cada grado; y ocho (8) secciones en el nivel secundario, sólo tercero y cuarto grados con una sección, el resto de grados con dos secciones. La infraestructura con que cuenta la I.E. no es el adecuado ni el suficiente para atender a la población escolar de primaria y secundaria; la infraestructura y el equipamiento es compartido por los dos niveles, primaria en el turno de mañana y secundaria en el turno tarde; una parte de la infraestructura tiene una antigüedad de 22 años y otra entre 8 a 10 años y el terreno tiene un área total de 2717 m² y un área construida de 698 m² (aulas,

servicios higiénicos y otros ambientes); la I.E. cuenta con doce (12) aulas, nueve (9) aulas de material noble y tres (3) aulas prefabricadas que se utilizan para atender las 12 secciones de primaria, y de éstas, 8 aulas se comparten con secundaria; se tiene un ambiente que ha sido adecuado para el aula de innovación pedagógica que es compartida por ambos niveles.

Además, la I.E. cuenta con módulos de servicios higiénicos para los estudiantes, hombres y mujeres, para cada nivel educativo, los servicios higiénicos para los estudiantes de primaria son incómodos y tienen techo de eternit, se cuenta con un total de 12 inodoros, se tiene servicios higiénicos para el personal, con dos inodoros y un lavabo; se cuenta con ambientes de material noble para la biblioteca y la dirección y en éste se ubica la secretaría. La I.E. cuenta con los servicios básicos de electricidad, agua, desagüe, internet, cable, teléfono. La institución educativa brinda además los siguientes servicios complementarios como el aula de innovación, talleres de inglés, danza y música que propician una formación integral y una mejor educación.

Los estudiantes, tanto de primaria y secundaria, en un porcentaje significativo provienen de familias disfuncionales; son entusiastas, con deseos de superación; casi no existe sobre-edad; algunos estudiantes presentan hábitos alimenticios, aseo e higiene personal inadecuados. A la fecha, los estudiantes son atendidos con personal docente titulado; el equipo directivo cuenta con estudios de maestría, muchos docentes, tanto de primaria como de secundaria, cuentan con estudios de posgrado (maestría, diplomados); la mayoría de los docentes son muy activos, interesados por la educación de los estudiantes, con deseos de superación, pero no toman en cuenta el enfoque por competencias del currículo nacional, ni los enfoques y los procesos didácticos de las áreas.

Los padres de familia, en su mayoría, tiene estudios secundarios concluidos y otros con estudios superiores; se encuentran asociados en la APAFA de la I.E. (Asociación de Padres de Familia); más de 70% de los padres se involucran en el proceso educativo de sus hijos a través de los comités de aula; algunos, tiene dificultades de participar en las

jornadas de reflexión y otras reuniones por situaciones de trabajo; y con relación al problema no se les considera para que participen en las sesiones de aprendizaje para compartir sus experiencias y aprender de sus oficios y profesiones.

Los estudiantes se caracterizan, en primaria, por ser inquietos, activos, creativos, con buenas destrezas motrices pero tienen un vocabulario pobre; los estudiantes de secundaria se caracterizan por ser muy entusiastas, creativos, participativos, solidarios, pero descontentos con el cumplimiento del reglamento interno y de algunas normas de convivencia; estas características no son aprovechadas por los docentes para el desarrollo de capacidades y competencias. La convivencia y el clima escolar es buena; esta condición permite que la mayoría de los actores puedan desarrollar sus capacidades para el logro de los objetivos institucionales y en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de primaria y secundaria.

El contexto descrito, influye directamente en el rendimiento académico de los estudiantes, y esta se ve agravada por la inadecuada gestión curricular en la implementación del enfoque por competencias del Currículo Nacional identificada en la institución educativa; sin embargo, de parte de la dirección de la I.E., hay un firme compromiso y alta motivación para iniciar los cambios necesarios a través de la implementación del presente plan de acción y mejorar la gestión curricular, que beneficiará la práctica pedagógica de los docentes y consecuentemente influirá en el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

La I.E. N° 40040 “José Trinidad Morán”, entre las fortalezas que presenta, destacan las siguientes: docentes, en su mayoría, con buena disposición para el trabajo en equipo; un directivo capacitado por el Ministerio de Educación en gestión escolar y liderazgo pedagógico; se cuenta con el Consejo Educativo Institucional (CONEI), Comité de Tutoría y Orientación Educativa, Municipio Escolar de primaria y secundaria, Asociación de Padres de Familia (APAFA), comités de aula, quienes coordinan con la dirección de la institución educativa y con los profesores de aula y tutores para atender las necesidades de la I.E. y de las aulas.

Por otro lado, los estudiantes muestran entusiasmo y buena predisposición por las actividades artísticas y deportivas; existe un buen clima institucional y una buena relación de cordialidad y respeto entre directivos, docentes, estudiantes y padres de familia; como oportunidades tenemos las buenas relaciones y alianzas estratégicas con instituciones como: Municipalidad distrital de Cayma; centros y postas de salud del Ministerio de Salud (MINSA), como el Centro de Salud Francisco Bolognesi; iglesias de distintas denominaciones, Parroquia de Acequia Alta; comisarías como la Comisaría de Acequia Alta, Subprefectura, Juzgados de Paz, entre otros.

Asimismo, en el entorno de la institución educativa se ubican mercados, tiendas de abarrotes, librerías, cabinas de internet, microempresas, instituciones educativas de educación básica regular (EBR), de educación básica especial (EBE), de educación básica alternativa (EBA), públicas y privadas, Centro Educativos Técnicos Productivos (CETPROs), como el CETPRO José Olaya, instituciones de educación superior como el ISSPA (Instituto Superior Público Pedagógico Arequipa); espacios deportivos como el Coliseo Francisco Bolognesi, la Piscina Olímpica de La Tomilla, estadio de La Tomilla, estadio de Francisco Bolognesi y otros estadios, losas deportivas, parques. También, las poblaciones de esta parte alta de Cayma cuentan con los servicios de aguay desagüe, luz, internet, telefonía fija y móvil. Todas las fortalezas y oportunidades se constituyen en elementos importantes para la generación de cambios en la institución educativa, los mismos que pueden contribuir en el logro de aprendizajes de los estudiantes y por consiguiente la mejora de la calidad de vida de la población.

1.2 Diagnóstico y descripción general de la situación problemática

La situación problemática encontrada a través de la técnica del árbol de problemas (Apéndice 2), es la “Inadecuada gestión curricular en la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional en la I.E. N° 40040 José Trinidad Morán, Cayma - Arequipa”; resulta del análisis, en primer lugar, de las informaciones registradas en las fichas de monitoreo y acompañamiento aplicadas a los docentes durante las visitas programadas de acuerdo al Plan de Monitoreo y Acompañamiento de la I.E., la revisión de los

documentos de planificación curricular elaborados por los docentes, los resultados de las evaluaciones censales, actas y registros de evaluación.

Para realizar un diagnóstico adecuado, en un primer momento, se contextualizó el problema y su relación con los compromisos de gestión. En un segundo momento, se realizó el establecimiento de los aspectos a investigar, fuentes y tipos de información. En un tercer momento, se realizó el recojo de información aplicando técnicas e instrumentos complementarios. En un cuarto momento, se realizó el análisis de datos. Finalmente, se elaboró el informe del diagnóstico.

El problema priorizado, analizado mediante la técnica del árbol de problemas, nos permite identificar las causas y las consecuencias del problema. La primera causa del problema es el limitado trabajo colegiado que está asociada a los factores de formación y profesionalización, ya que algunos docentes no disponen de tiempo para participar en las capacitaciones de actualización y otras capacitaciones de posgrado, tampoco para participar en reuniones de trabajo colaborativo luego de la jornada laboral por realizar otras labores y actividades; trae como consecuencia una inadecuada planificación curricular. Esta causa está relacionada con la dimensión de gestión curricular (CG).

La segunda causa, inadecuada orientación para la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional, de los enfoques y procesos didácticos de las áreas está asociada directamente a los factores de métodos y procesos, porque hay un limitado uso de las herramientas pedagógicas como las Rutas del Aprendizaje, las guías y manuales para los docentes, uso de los kits de materiales, biblioteca de aula, textos y cuadernos de trabajo, uso de las TIC; inadecuada planificación curricular que se puede evidenciar en las programaciones curriculares anuales, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje que no se consideran las orientaciones metodológicas, estrategias, materiales para el logro de los propósitos de la sesión y los aprendizajes esperados en los estudiantes; por tanto, existe un insuficiente desarrollo de las capacidades y competencias del Currículo Nacional. Esta causa se relaciona con la dimensión gestión curricular (GC).

La tercera causa, limitado monitoreo, acompañamiento y evaluación, se presenta porque el equipo directivo no cuenta con una variedad de estrategias de monitoreo y acompañamiento que puedan ser utilizadas de manera oportuna y pertinente; existe una deficiente ejecución de las sesiones de aprendizaje. Esta causa se asocia a los factores de formación y profesionalización y se relaciona con la dimensión monitoreo, acompañamiento y evaluación (MAE).

Se persiste en una práctica pedagógica docente basada en contenidos, a una inadecuada aplicación del enfoque por competencias del currículo, de los enfoques y procesos didácticos de las áreas curriculares y un monitoreo y acompañamiento limitados y no pertinentes; estos factores hacen que tengamos estudiantes con bajos desempeños, aprendizajes poco significativos y un limitado desarrollo de capacidades y habilidades; los estudiantes tienen un bajo rendimiento en el logro de sus aprendizajes, que se pueden apreciar en los resultados de la ECE 2016, particularmente en el área de matemática y en los resultados alcanzados en las diferentes áreas curriculares al término del año escolar 2017, que a comparación con los resultados obtenidos en el año 2016, se han desmejorado.

Se utilizaron para el recojo de información las técnicas, grupo de discusión y la entrevista a profundidad con sus respectivos instrumentos, guía de preguntas de discusión y guía de entrevista, que fueron aplicadas a una muestra significativa de docentes de la institución educativa del nivel primario; se plantearon preguntas para obtener respuestas que puedan ser pertinentes para describir la situación problemática; así como, la solución a la misma.

Con respecto al trabajo en equipo (trabajo colegiado), los docentes manifiestan que el trabajo en equipo es importante para el logro de las metas y para el aprendizaje colectivo teniendo en cuenta los objetivos comunes, pero estas se ven influenciadas por las malas relaciones interpersonales que existe entre algunos docentes y por la falta de tiempo de algunos docentes para participar en las reuniones de trabajo luego de la jornada laboral; un buen trabajo en equipo, se dará si existe una comunicación fluida, un clima de confianza, apoyo recíproco, sinergia, tal como plantea la UNESCO; al respecto este mismo organismo considera que “el trabajo en equipo se caracteriza por la comunicación fluida entre las personas, basada en relaciones de confianza y de apoyo

mutuo. Se centra en las metas trazadas en un clima de confianza y de apoyo recíproco entre sus integrantes, donde los movimientos son de carácter sinérgico. Se verifica que el todo es mayor al aporte de cada miembro. Todo ello redundará, en última instancia, en la obtención de resultados de mayor impacto.” (UNESCO, 2009, p.5).

Con relación a la práctica pedagógica y los enfoques y procesos didácticos de las áreas, los docentes manifiestan que están confundidos por los constantes cambios y direcciones que se dan cada vez que hay cambio de gobierno, pero la globalización y los avances tecnológicos obligan a cambiar los paradigmas pedagógicos para ello la práctica pedagógica de los docentes debe fortalecerse tanto en lo pedagógico como en lo didáctico, mediante la capacitación y actualización permanente; pero consideramos que “El docente es un factor clave para el aprendizaje. Esto incluye lo que sabe sobre pedagogía (la ciencia de enseñar y aprender), didáctica (métodos y recursos que facilitan el aprendizaje en general y de cada ámbito del aprendizaje en particular), su manejo disciplinar y, por supuesto, lo que cree sobre sus estudiantes y sus posibilidades. Existe una relación directa entre las bajas expectativas docentes y los bajos logros de aprendizaje...los docentes deben estar convencidos de que todos los niños y niñas sin excepción tienen capacidades para aprender.” (Ministerio de Educación de Perú, 2013, p. 4).

Y con respecto, al monitoreo y acompañamiento, los docentes manifiestan que no se tiene tiempo para intercambiar opiniones entre los docentes y directivos y hacer de conocimiento a los docentes de las observaciones y si éstas se dan no son oportunas, que existe una carga administrativa que limita las acciones técnico pedagógicas, pero puede recurrirse a otras estrategias de monitoreo y acompañamiento como las visitas entre pares, pasantías entre otras, considerando que la finalidad del monitoreo y del acompañamiento es fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes, promoviendo su desarrollo profesional y que no son procesos evaluativos ni punitivos.

El Ministerio de Educación de Perú (2016a, p. 39), en Compromisos de Gestión Escolar y PAT 2017, afirma que “El acompañamiento pedagógico, es una estrategia de formación en servicio situada en la escuela, dirigida al docente para fortalecer sus

competencias pedagógicas de manera individualizada y mejorar su desempeño en aula. Tiene como propósito promover el desarrollo profesional del docente mediante acciones de orientación y asesoría sostenidas en el tiempo, junto con estrategias de formación e interacción colaborativa. En ese marco, el monitoreo en aula y las reuniones de interaprendizaje, así como otras prácticas, se sitúan en una estrategia de acompañamiento pedagógico liderada por el director. No es un proceso evaluativo ni punitivo, sino un proceso que busca la mejora continua a través del uso de prácticas colaborativas entre los docentes y el director de una I.E. o una red.”

1.3 Formulación del problema

En la IE, se aprecia que la práctica pedagógica con relación a la implementación del currículo nacional, se persiste con el enfoque tradicional, un enfoque por contenidos; los constantes cambios con respecto al diseño curricular, no han permitido interiorizar el enfoque curricular; y por tanto, la implementación del enfoque por competencias del currículo, de los enfoques de las áreas y los procesos didácticos no se les toma en consideración en la planificación curricular. Los docentes realizan su trabajo de planificación de manera individual, pocos lo hacen de forma colegiada.

De acuerdo al Marco del Buen Desempeño Directivo, se identifican competencias que permiten desarrollar el liderazgo pedagógico de los directivos. La problemática se relaciona con la competencia 1, “Conduce la planificación institucional a partir del conocimiento de los procesos pedagógicos, el clima escolar, las características de los estudiantes y su entorno, orientándola hacia el logro de metas de aprendizaje.” (Ministerio de Educación de Perú, 2015 p. 40); también se relaciona con la competencia 2, “Promueve y sostiene la participación democrática de los diversos actores de la institución educativa, las familias y la comunidad a favor de los aprendizajes; así como un clima escolar basado en el respeto, el estímulo, la colaboración mutua y el reconocimiento de la diversidad.” (Ministerio de Educación de Perú, 2015, p. 43); con la competencia 5, “Promueve y lidera una comunidad de aprendizaje con las y los docentes de su institución educativa basada en la colaboración mutua, la autoevaluación profesional y la formación continua orientada a mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje” (Ministerio de Educación de Perú, 2015, p. 44.); y con la Competencia 6, “Gestiona la calidad de los

procesos pedagógicos al interior de su institución educativa a través del acompañamiento sistemático a las y los docentes y la reflexión conjunta con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje.” (Ministerio de Educación de Perú, 2015, p. 45).

El problema que se aborda en el presente trabajo tiene relación directa con los siguientes Compromisos de Gestión Escolar: Con el Compromiso 1, Progreso anual de aprendizajes de todas y todos los estudiantes, ya que no se lograron en muchas áreas las metas propuestas; con el Compromiso 4, Acompañar y monitorear la práctica pedagógica en la institución educativa, éstas no han sido oportunas, debido a la carga administrativa; con el Compromiso 5, Gestión de la convivencia escolar en la institución educativa, las malas relaciones interpersonales entre algunos docentes no les permiten desarrollar todas sus potencialidades. También se relaciona con las siguientes Dimensiones de Liderazgo propuestas por Viviane Robinson: Establecimiento de metas y expectativas; planeamiento, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículo; y promover y participar en el aprendizaje y desarrollo de los docentes.

El problema priorizado que se pretende resolver con el presente Plan de Acción es ¿Cómo contribuir a una adecuada gestión curricular en la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional en la Institución Educativa N° 40040 José Trinidad Morán del distrito de Cayma - Arequipa?

Este problema priorizado es pertinente, pues la implementación y aplicación adecuada del currículo teniendo en cuenta el enfoque por competencias, los enfoques de área y los procesos pedagógicos garantizan el logro de aprendizajes en los estudiantes de la I.E.; es pertinente, además, porque las condiciones en la institución educativa, como el clima escolar, la predisposición de la mayoría de los docentes para asumir los cambios y los nuevos paradigmas pedagógicos, los recursos, equipos con que cuenta la institución educativa entre otros factores hacen posible la solución de la problemática priorizada.

1.4 Planteamiento de alternativa de solución

La alternativa pertinente y viable es la implementación de una Comunidad Profesional de Aprendizaje en la I.E. para fortalecer la gestión curricular; es decir, fortalecer las capacidades metodológicas de los docentes y la planificación y ejecución de las sesiones de aprendizaje mediante un empoderamiento de las orientaciones metodológicas de las diversas áreas curriculares del Currículo Nacional, a través de un adecuado trabajo colegiado, que fortalezca el proceso de monitoreo, acompañamiento y evaluación de la labor docente, en la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional en la Institución Educativa N° 40040 José Trinidad Morán del distrito de Cayma - Arequipa. Para elegir la alternativa se hizo teniendo en cuenta los objetivos específicos planteados y su relación con las dimensiones gestión curricular (GC) y monitoreo, acompañamiento y evaluación (MAE), que permitan cambios en la práctica pedagógica.

Con respecto al limitado trabajo colegiado, la inadecuada orientación para la aplicación del enfoque por competencias del currículo, de los enfoques y procesos didácticos de las áreas y el limitado monitoreo, acompañamiento y evaluación se propone promover el trabajo colegiado, propiciar la aplicación de los enfoques y procesos didácticos de las áreas, y optimizar el monitoreo, acompañamiento y evaluación. Corresponden a la dimensión de gestión curricular (GC), las dos primeras causas y los dos primeros objetivos específicos; la tercera causa y tercer objetivo específico a la dimensión monitoreo, acompañamiento y evaluación (MAE).

Para alcanzar el objetivo general y los objetivos específicos propuestos se realizarán jornadas de sensibilización sobre la importancia del trabajo colegiado, talleres sobre habilidades sociales, reuniones de trabajo para elaborar la planificación curricular; talleres de sensibilización sobre la importancia del Currículo Nacional, sobre los componentes del Currículo Nacional de la Educación Básica y sobre los enfoques y procesos didácticos de las áreas curriculares; taller de sensibilización sobre la importancia del monitoreo, acompañamiento y evaluación de la labor docente, elaboración conjunta del plan de monitoreo, acompañamiento y evaluación, implementación de estrategias de monitoreo y acompañamiento, y la sistematización del

monitoreo, acompañamiento y evaluación. A continuación, se puede visualizar en la tabla siguiente, la relación entre causa, objetivo específico, dimensión y las acciones propuestas.

Tabla N° 01
Relación causa – objetivo – dimensiones y acciones

CAUSAS	OBJETIVO ESPECÍFICO	DIMENSIONES	ACCIONES
Limitado trabajo colegiado	Promover el trabajo colegiado.	Gestión Curricular	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de jornadas de sensibilización sobre la importancia del trabajo colegiado y de la Comunidad Profesional de Aprendizaje Implementación de talleres sobre habilidades interpersonales Ejecución de reuniones de trabajo para elaborar la planificación curricular. Implementación del plan de trabajo de la Comunidad Profesional de Aprendizaje.
Inadecuada orientación para la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional, de los enfoques y procesos didácticos de las áreas.	Propiciar la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional, de los enfoques y procesos didácticos de las áreas.	Gestión Curricular	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un taller de sensibilización sobre la importancia del Currículo Nacional. Implementación de un taller sobre los componentes del Currículo Nacional de la Educación Básica. Ejecución de talleres sobre los enfoques y procesos didácticos de cada área.
Limitado monitoreo, acompañamiento y evaluación	Optimizar el monitoreo, acompañamiento y evaluación.	Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un taller de sensibilización sobre la importancia del monitoreo, acompañamiento y evaluación Elaboración conjunta del Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación. Implementación de estrategias de monitoreo y acompañamiento. Sistematización del monitoreo, acompañamiento y evaluación.

1.5 Justificación

El presente Plan de Acción propuesto es importante porque permite fortalecer el liderazgo pedagógico del directivo a través de la conformación de la Comunidad Profesional de Aprendizaje en la institución educativa. En tal sentido, el directivo,

teniendo en cuenta las variables propuestas por Leithwood, debe motivar a los docentes para el trabajo colegiado, el desarrollo de sus capacidades, la responsabilidad y compromiso con las metas y objetivos institucionales (visión común); debe generar condiciones favorables para el trabajo de los docentes relacionadas con el entorno escolar, espacios, tiempos, formas de comunicación, y debe fomentar entre los docentes el intercambio de experiencias, estrategias metodológicas, momentos de reflexión, auto-reflexión de la práctica docente, es decir, reconocer como comunes los conocimientos y destrezas propias de la labor pedagógica del resultado de estas interacciones. La gestión se fortalece teniendo en cuenta las acciones de monitoreo, acompañamiento y evaluación del desempeño del docente con relación al empoderamiento del enfoque por competencias del Currículo Nacional y la implementación de éste, de los enfoques y de los procesos didácticos de las áreas, modificando las prácticas docentes.

Este plan es también importante, porque la implementación del Currículo Nacional en la Educación Básica Regular es reciente, siendo que en el nivel primario esta implementación ya se ha generalizado en todas las instituciones educativas polidocentes, y en el presente año se ha iniciado con el nivel inicial, quedando pendiente el nivel secundario; se observa la preocupación del ministerio de educación para que todos los docentes conozcan el Currículo Nacional, sus componentes y características.

Los resultados esperados son de alto impacto porque los estudiantes lograrán un alto rendimiento en el logro de aprendizajes, el directivo asumirá un liderazgo pedagógico “transformador”, siendo un elemento clave para motivar el trabajo docente de acuerdo a lo previsto en el Currículo Nacional, promotor de un clima escolar adecuado para que la comunidad educativa encuentre en la I.E. un ambiente agradable, acogedor que permita el desarrollo personal, profesional e institucional.

CAPÍTULO II

REFERENTES CONCEPTUALES Y EXPERIENCIAS ANTERIORES

2.1 Antecedentes de experiencias realizadas sobre el problema

2.1.1 Antecedentes nacionales

Vásquez (2018) en su trabajo académico “Lograr un adecuado uso del enfoque por competencias en la I.E. Mariano Melgar Valdivieso de Chiclayo, durante el año escolar 2018”, ha desarrollado un trabajo de tipo de investigación acción participativa, ha tomado una muestra de 4 docentes de un total no precisado, a los que aplicó una guía de entrevista. El autor concluye que los actores educativos con liderazgo pedagógico pueden asumir desafíos, priorizar alternativas e implementar propuestas que generen el cambio que desean para transformar su escuela, a partir de sus propios recursos; un plan de acción debe partir del consenso de los actores educativos, asegurar su sostenibilidad en el tiempo, aspirar a convertirse en una buena práctica pedagógica, y contribuir con la mejora continua de la escuela; el autor recomienda que una alternativa coherente de solución de la problemática de lograr mejores desempeños y aprendizajes por los estudiantes, sería la implementación de programas de capacitación sobre el enfoque por competencias que alcancen a todos los docentes; para trabajos posteriores de planes de acción, es conveniente tener una mirada holística de la problemática educativa, como un conocimiento profundo del diagnóstico de la escuela.

Con relación a nuestro problema podemos indicar que las capacitaciones, las jornadas de reflexión pedagógica, los talleres, los programas de capacitación sobre el enfoque por competencias del Currículo Nacional, son estrategias que pueden implementarse en la I.E. para que los directivos y docentes conozcan y manejen adecuadamente el enfoque curricular y los enfoques y procesos didácticos de las áreas.

Abad (2018) en su trabajo académico denominado “Fortalecimiento de competencias de los docentes en el conocimiento y dominio de los procesos pedagógicos y didácticos del

área de matemática”, ha desarrollado un trabajo de tipo de investigación acción participativa, no precisa la muestra ni la población docente y de estudiantes, aplicó una guía de entrevista a los docentes y una guía de preguntas a los estudiantes. Entre las principales conclusiones del trabajo podemos citar las siguientes: cada institución educativa es una realidad distinta a la otra con características, necesidades, demandas educativas, debilidades y potencialidades que la gestión escolar debe conocer para dar atención oportuna y pertinente; el liderazgo pedagógico del director debe conducir los procesos de gestión escolar en la planificación institucional orientada al logro de metas de aprendizaje y promover el desarrollo profesional y personal de los docentes para mejorar sus desempeños.

En relación a nuestro trabajo, podemos confirmar lo dicho por el autor que cada institución educativa es una realidad distinta y por tanto la resolución de la problemática debe ser innovadora y pertinente y en ello el liderazgo pedagógico del directivo es importantísimo para fortalecer y desarrollar las capacidades de los docentes en el dominio de los procesos pedagógicos y didácticos de las distintas áreas curriculares.

Guerrero (2018) en su “Estudio sobre la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica en instituciones educativas públicas focalizadas” ha desarrollado una investigación de tipo cualitativo, teniendo como muestra 9 instituciones educativas públicas de las zonas urbanas, en tres regiones del Perú (Lima, Cajamarca y Junín). Las conclusiones más relevantes son: los docentes resaltaron el valor que tienen para ellos los grupos de inter-aprendizaje (GIA), para entender los elementos del Currículo Nacional, para conocer los procesos didácticos que debían tener en cuenta en el desarrollo de las sesiones y para trabajar en la retroalimentación de los estudiantes; las estrategias de Asesoramiento Técnico y de Apoyo Pedagógico a los docentes, han sido el recurso principal para implementar el Currículo Nacional en las instituciones educativas de la muestra comprometidas con la aplicación del currículo durante el año 2017; en cuanto a las herramientas de apoyo a la implementación curricular, se encontró que casi nadie las conoce, y que quienes sí lo hacen, recién están familiarizándose con ellas, es decir, no han sido en la práctica un recurso ni para los docentes y directores, ni para los especialistas y acompañantes, inclusive, en el caso de la cartilla de

planificación, se señaló que no la tomaban como referencia porque es un documento que aún se encuentra en validación.

La capacitación ofrecida hasta el momento (por ejemplo, los cursos virtuales o los talleres de formación), ha permitido que los docentes conozcan cuestiones generales sobre el Currículo Nacional, pero no profundizar en su comprensión; La fuerte percepción de que los cambios en el currículo son demasiado frecuentes -cada nueva gestión pretende modificar el currículo- hace que este documento se vuelva irrelevante para los maestros; queda claro que el Currículo Nacional, es un documento perfectible y que puede ser ajustado o mejorado. El estudio encuentra que una de las herramientas que aún se está usando, incluso en las escuelas donde se está aplicando el Currículo Nacional, son las Rutas de Aprendizaje, ello se debe a que este documento brinda estrategias que los docentes no encuentran en otras fuentes, así, las Rutas cubren un vacío importante: su principal valor es ser una guía que provee estrategias didácticas.

Con relación a nuestro problema, podemos indicar que efectivamente el trabajo colaborativo, las redes de autoaprendizaje docente, los grupos de inter-aprendizaje (GIA) y otras formas en las que los directivos y docentes puedan compartir sus experiencias, conocimientos, informaciones, resolución de casuísticas, estrategias, etc. son importantes en la medida que se fortalecen las capacidades y competencias profesionales. En tal sentido la conformación de una Comunidad Profesional de Aprendizaje en la I.E., en estos tiempos, se hace imprescindible para atender las necesidades y demandas de actualización, capacitación profesional, tanto del personal docente y directivo, con la finalidad de mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes.

2.1.2 Antecedentes internacionales

Krichesky (2013), en su tesis doctoral “El desarrollo de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje. Procesos y factores de cambio para la mejora de las escuelas”, es una investigación de enfoque cualitativo y utiliza el diseño de estudio de casos múltiples, para ello seleccionó dos instituciones educativas en las que se tienen conformadas las comunidades profesionales de aprendizaje. La autora concluye que el proceso de una

CPA puede verse obstaculizado o impedido por una serie de condiciones y/o factores que dificultan la colaboración, el aprendizaje y los procesos de desprivatización de la práctica docente; la CPA puede conceptualizarse como una escuela con una cultura de aprendizaje orientada a optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del aprendizaje individual y colectivo de todos sus miembros.

Recomienda trabajar de forma explícita saberes y estrategias ligadas a la colaboración docente, dar a conocer distintas formas de trabajo colegiado para que los futuros docentes lleguen a los centros con valores, discursos y hábitos que potencien el trabajo en equipo; abordar el concepto de CPA como un contenido explícito de la formación docente, por un lado, el término abarca en sí mismo un sinfín de nociones e ideas que privilegian prácticas y valores tales como la colaboración, el sentido de comunidad, el apoyo, la confianza, el aprendizaje, etc. Pero su abordaje permitiría facilitar también su desarrollo desde un punto de vista procedimental y estratégico.

Con relación al trabajo nuestro, los aportes nos aclaran mejor lo que son las comunidades profesionales de aprendizaje, a pesar que puedan presentarse dificultades para su desarrollo normal, la CPA, como una estrategia procedimental, como una forma de trabajo colegiado es una gran oportunidad para desarrollar valores y prácticas que en I.E. promueva una cultura del aprendizaje, cuyo fin sea la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Berrío (2017) en su trabajo de investigación “La incidencia de la gestión curricular en los procesos de mejoramiento educativo en la Institución Educativa Santo Cristo de Zaragoza”, la metodología de investigación es de un enfoque cualitativo, de tipo crítico-descriptivo, la muestra fue de 8 docentes, 4 de básica primaria y 4 docentes de básica secundaria y media, de un total de 47 docentes, se aplicaron tres instrumentos para la recolección de la información a saber: ficha de revisión documental, protocolo de entrevista semiestructurada aplicada a grupo focal constituido por directivos y docentes de la I.E. y memos analíticos.

Entre las principales conclusiones se tienen: los documentos institucionales deben integrarse y ser coherentes con los conceptos normativos legales vigentes, para la buena aplicabilidad de los aspectos que integran la gestión curricular fundamentada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI); desde la perspectiva de los docentes se reconoce la importancia de la gestión curricular, para alcanzar los objetivos establecidos institucionalmente y lo reconocen como el pilar formativo de la institución; existe la disposición por parte del cuerpo docente, en la búsqueda de nuevas estrategias que apoyen los procesos de mejoramiento institucional, a pesar de la poca coherencia que existe entre la normatividad, los lineamientos de la institución y la puesta en escena en el aula, la falta de seguimiento a los procesos desarrollados y a los egresados, la poca participación de la comunidad en la formulación del PEI, la inoperancia de algunos equipos institucionales de trabajo, la desmotivación por falta de acompañamiento administrativo y el desconocimiento que se tiene sobre la forma de articular los procesos en la gestión curricular.

Este trabajo se relaciona con el nuestro, en cuanto se destaca que una buena gestión curricular que se fundamenta en el PEI, logra los objetivos establecidos en este documento de gestión, en tanto, éste y los otros documentos de gestión estén alineados y sean coherentes con las políticas educativas del país. Asimismo, es importante el monitoreo, acompañamiento y evaluación del desempeño docente para evitar la desmotivación y el desconocimiento que tiene el docente para articular los procesos en la gestión curricular.

2.2 Referentes conceptuales que sustentan la alternativa priorizada

2.2.1 Gestión curricular

2.2.1.1 Concepto de gestión curricular

La gestión curricular se entiende como la “capacidad de organizar y poner en funcionamiento el proyecto educativo de nuestras escuelas a partir de lo que se debe enseñar y lo que deben aprender los estudiantes. Dicha gestión debe estar orientada a la formación de los estudiantes, al desarrollo de sus competencias; debe buscar un

mejoramiento permanente de la enseñanza y el aprendizaje en la institución para que se materialicen todos los aprendizajes planteados” (Ministerio de Educación de Perú, 2017a, p. 10). La gestión curricular, podemos afirmar que es un conjunto de acciones debidamente articuladas de forma intencional que las instituciones educativas tienen en cuenta para lograr que los estudiantes aprendan lo que tienen que aprender (intencionalidad pedagógica).

La mejora de los aprendizajes es un reto para la institución educativa, para ello se busca que todos nuestros estudiantes desarrollen sus competencias; es decir, sean competentes, dando cumplimiento a los principios de inclusión y equidad; por tanto, el liderazgo pedagógico debe promover el trabajo en equipo, propiciar acuerdos y toma de decisiones con relación a los aprendizajes, la enseñanza y la evaluación. La reflexión de los procesos de enseñanza y de los procesos de aprendizaje debe formar parte de la cultura escolar en la que intervienen todos los actores educativos.

2.2.1.2 Principios de la gestión curricular

Para implementar el currículo, para gestionarlo, para que el documento pase a ser implementado, desarrollado, trabajado (enseñado y aprendido por los estudiantes) es una tarea difícil; para hacer realidad esta relación Rohlehr (2006) citado por el Ministerio de Educación de Perú (2017a, p.12), nos plantea cuatro principios para gestionar el currículo, y estos son:

- Amplitud, que implica que todos los estudiantes deben participar en una serie de experiencias de enseñanza y aprendizaje para desarrollar una diversidad de competencias.
- Coherencia, que consiste en que los docentes establezcan relaciones entre los aprendizajes y las competencias que les permita orientar a los estudiantes.
- Continuidad, que refiere a que las competencias se construyen a partir de los saberes previos y las experiencias, y que los estudiantes seguirán aprendiendo en todo momento de sus vidas

- Equilibrio, relacionado con el manejo de los tiempos para el desarrollo de las competencias

2.2.2 Monitoreo pedagógico

2.2.2.1 Concepto de monitoreo pedagógico

El monitoreo pedagógico “es el proceso sistemático de recojo y análisis de información que evidencia la calidad de los procesos pedagógicos que ocurren en el aula... puede definirse como un proceso organizado para identificar las logros y debilidades de la práctica a fin de optimizarla” (Ministerio de educación de Perú, 2017b, p.10), y para la toma de decisiones.

Del concepto sobre el monitoreo pedagógico, podemos reconocer algunas precisiones: el monitoreo pedagógico es un proceso sistemático y planificado, implica el recojo y análisis de información, se centra en los procesos pedagógicos para mejorar los aprendizajes y permite la toma de decisiones de manera objetiva.

2.2.2.2 Características de monitoreo pedagógico

Para que el monitoreo junto con el acompañamiento sean efectivos, deben reunir las siguientes características:

- Sistemático y pertinente. Supone el seguimiento secuencial y organizado a cada docente luego de identificar las fortalezas y debilidades de la práctica pedagógica.
- Flexible y gradual. Supone proponer distintas alternativas para apoyar a los docentes, de lo más inmediato a lo más complejo.
- Formativo, motivador y participativo. Promueve el desarrollo profesional de acuerdo a un plan de formación permanente en la escuela, promueve el intercambio de experiencias y trabajo colaborativo.
- Permanente e integral. Permite recoger información durante el desarrollo de los procesos pedagógicos (Planificación, ejecución y evaluación).

2.2.2.3 Estrategias de monitoreo pedagógico

Las estrategias de monitoreo pedagógico que podemos tener en cuenta son las siguientes:

- Visita al aula. El directivo visita el aula del docente para realizar una observación con la finalidad de identificar avances en los compromisos asumidos.
- Observación entre pares. Cada docente visita el aula de su par que tiene dificultades para verificar los avances y construir colegiadamente los saberes pedagógicos.
- Autogestión. El docente reconoce y toma nota de su propio avance teniendo en cuenta los indicadores que tiene que haber logrado

2.2.3 Acompañamiento pedagógico

2.2.3.1 Concepto de acompañamiento pedagógico

La estrategia de acompañamiento pedagógico, según Rodríguez-Molina, (2011, p.262), citado por el Ministerio de Educación de Perú (2017b, p. 42), consiste en “brindar soporte técnico y afectivo (emocional-ético y efectivo), para impulsar el proceso de cambio en las prácticas de los principales actores de la comunidad educativa. El acompañamiento está centrado en el desarrollo de las capacidades de los docentes, a partir de la asistencia técnica, el diálogo y la promoción de la reflexión del maestro sobre su práctica pedagógica y de gestión de la escuela.”

El acompañamiento a los docentes permite mejorar su desempeño aprendiendo de su propia experiencia, su objetivo es formativo. Es un proceso de auto- reflexión, auto-análisis y de co-análisis para cambiar o mejorar las práctica de los docente y que oriente su desarrollo personal, profesional e institucional.

2.2.3.2 Estrategias de acompañamiento pedagógico

Tenemos las siguientes estrategias que propone el Ministerio de Educación de Perú, (2017b, pp. 49-50):

- Visitas al aula. Tiene los siguientes indicadores: Ficha de observación Cuaderno de campo. Las visitas al aula permiten la observación directa de las prácticas pedagógicas y las interacciones a lo largo de la sesión de clase para luego brindar asesoría y asistencia personalizada al docente sobre la base de las observaciones. Cada visita toma como insumo los resultados de la visita anterior para su planificación, a fin de evidenciar mejores prácticas. La frecuencia de las visitas dependen de las necesidades del docente, del plan de monitoreo y acompañamiento y las metas trazadas por la escuela.
- Círculos de inter-aprendizaje. Tiene los siguientes indicadores: Hoja de planificación del evento, bitácora personal del docente, material de información o lectura pedagógica, portafolio docente, videos de situaciones pedagógicas. Los círculos de inter-aprendizaje son espacios de intercambio de experiencias y aprendizaje para docentes y directivos de la misma escuela o comunidad, en los cuales se abordan grupalmente temas de interés común sobre el trabajo pedagógico. Favorece la socialización y valoración de las prácticas docentes exitosas a través de la discusión y reflexión. Además, permite profundizar en determinadas estrategias pedagógicas. Exige un alto grado de participación de los asistentes. Además, demanda el registro de las ideas fuerzas de los participantes, así como los consensos que deriven de la reflexión. A través de la red que se teje, se fortalece la comunicación, el trabajo conjunto, la socialización de experiencias y la resolución compartida de problemas.
- Pasantías. Cuenta con siguientes indicadores: Sesión de clase y cuaderno de campo. Consiste en la observación del desempeño exitoso de un docente por otro docente que tiene dificultades en ese mismo desempeño o en la aplicación de determinada estrategia. La observación es participante. Requiere que previamente se identifiquen buenas y malas prácticas durante el proceso pedagógico, la aplicación de determinada metodología o estrategia. Asimismo, requiere que se prevea quién atenderá el aula del docente que realizará la pasantía.
- Jornadas de Autoformación docente. Cuenta con los siguientes indicadores: Listado de necesidades y demandas de aprendizaje docente, hoja de planificación del evento,

material de información o lectura pedagógica, portafolio docente, videos de situaciones pedagógicas. Fortalecen las competencias docentes mediante la incorporación de conocimiento pedagógico relevante como respuesta, principalmente, a las necesidades de aprendizaje docente.

- Comunicación virtual. Tiene los siguientes indicadores: Hoja de planificación del evento, portafolio docente, videos de situaciones pedagógicas. Es una estrategia que permite el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para el acompañamiento a la práctica educativa de personas e instituciones. Facilita el intercambio sobre el estado de situación de la práctica individual e institucional con diversas personas a la vez. El diálogo proactivo y orientador, a través de esta vía es una herramienta económica, innovadora y ágil. Estas características no afectan la calidad ni la oportunidad del proceso de acompañamiento. Requiere preparación y planificación previa, así como criterios definidos para el desarrollo del trabajo. Resulta complementaria a los círculos de aprendizaje.
- Sistematización de la práctica. Cuenta con siguientes indicadores: Portafolio docente, videos de situaciones pedagógicas. El proceso de acompañamiento constituye un espacio idóneo para que acompañadas y acompañados se apropien de esta estrategia. Ayuda a precisar y valorar las actuaciones con mejores resultados, así como identificar lecciones aprendidas.
- Talleres de seguimiento. Tiene los siguientes indicadores: Listado de necesidades y demandas de aprendizaje docente, hoja de planificación del evento, material de información o lectura pedagógica. Se caracterizan porque focalizan los aspectos de la práctica educativa o institucional que requieren mejora. Asimismo, ofrecen la posibilidad de confrontar las propias experiencias con una práctica educativa de calidad, bajo el liderazgo de un experto que ofrece el taller. Los talleres de seguimiento requieren planificación participativa y un apoyo logístico que facilite la reflexión, la producción individual y colectiva, así como la identificación de indicadores que aporten información relevante sobre los resultados de los talleres.

2.2.4 Evaluación docente

2.2.4.1 Concepto evaluación docente

La evaluación docente es un procedimiento que valora la práctica pedagógica, con base a evidencias, que busca propiciar en los docentes la “reflexión sobre su propio desempeño y su responsabilidad frente a la calidad de la educación, así como identificar sus necesidades de aprendizaje y desarrollo de competencias para la docencia” (Ministerio de Educación Nacional, 2008, p.10), citado por el Ministerio de Educación de Perú (2017b, p.58). La evaluación docente incluye necesariamente la evaluación de la práctica docente en el aula frente a los estudiantes, con el objetivo de comprobar el grado de desarrollo de las competencias y desempeños profesionales del docente, así como, identificar las necesidades de formación en servicio del docente para brindarle el apoyo correspondiente para la mejora de su práctica docente.

De acuerdo a la Ley N° 29444, Ley de Reforma Magisterial, los docentes son evaluados en su desempeño en el cargo, para ello se ha iniciado esta evaluación con los docentes del nivel inicial de la Educación Básica Regular, aplicándose una serie de instrumentos, entre ellos, las “Rúbricas de la Observación de Aula”, que considera 5 rúbricas: involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje; promueve el razonamiento, la creatividad y/o pensamiento crítico; evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza; propicia un ambiente de respeto y proximidad; y regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.

De acuerdo a la Resolución de Secretaria General N° 078-2017-MINEDU, que aprueba el instrumento pedagógico denominado “Rúbricas de Observación de Aula” debe ser utilizado para los procesos de formación docente, seguimiento y monitoreo a la mejora del desempeño docente, evaluación de desempeño, y en general en los procesos de desarrollo docente, según corresponda; sin perjuicio de los instrumentos adicionales que puedan aprobarse en las intervenciones formativas o de monitoreo pedagógico y/o diagnóstico. Los resultados de la evaluación permiten al docente conocer el

cumplimiento de los objetivos del Marco del Buen Desempeño Docente y en base a los niveles alcanzados, motiva a superarse para alcanzarlos.

2.2.5 Currículo nacional

2.2.5.1 Concepto de currículo y currículo nacional

El currículo es un instrumento de la política educativa, en él se precisa la educación que queremos (visión). Es el elemento articulador entre las políticas y las iniciativas de mejora de la inversión, la gestión y el fortalecimiento de las capacidades en el sector, de infraestructura y renovación de los espacios educativos, de recursos y materiales educativos, de política docente y evaluación. Plantea principios y orientaciones que generan una visión compartida, el ideal de sociedad y las características y competencias que se desean en los estudiantes.

La Ley General de Educación, Ley N° 29944, establece que el currículo es un documento que contiene los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al concluir cada nivel y modalidad y la forma de evaluarlos y tiene en cuenta las preocupaciones, las necesidades de los estudiantes y los desafíos de la sociedad actual.

El Currículo Nacional de la Educación Básica nos presenta los aprendizajes que se espera logren los estudiantes como resultado de su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, el Proyecto Educativo Nacional y los objetivos de la Educación Básica; prioriza los valores y la educación ciudadana de los estudiantes para poner en ejercicio sus derechos y deberes, así como el desarrollo de competencias que les permitan responder a las demandas de nuestro tiempo, respeta las características de los estudiantes, sus intereses y aptitudes.

Este documento es el marco curricular nacional que contiene el Perfil de Egreso de los estudiantes de la Educación Básica, los enfoques transversales, los conceptos clave y la progresión de los aprendizajes desde el inicio hasta el fin de la escolaridad. También

presenta una organización curricular y planes de estudio por modalidad, así como orientaciones para la evaluación desde un enfoque formativo y orientaciones para la diversificación curricular, en el marco de las normas vigentes.

El Currículo Nacional de la Educación Básica es la base para la elaboración de los programas y herramientas curriculares de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial, así como para la diversificación a nivel regional y de institución educativa. Asimismo, el currículo es el elemento articulador de políticas e iniciativas de mejora de la inversión, la gestión y el fortalecimiento de capacidades en el sector, infraestructura y renovación de los espacios educativos, recursos y materiales educativos, política docente y evaluación estandarizada.

El Currículo Nacional de la Educación Básica orienta los aprendizajes que se deben garantizar como Estado y sociedad. Debe ser usado como fundamento de la práctica pedagógica en las diversas instituciones y programas educativos, sean públicas o privadas; rurales o urbanas; multigrado, polidocente o unidocente; modelos y formas de servicios educativos. Asimismo, promueve la innovación y experimentación de nuevas metodologías y prácticas de enseñanza en las instituciones y programas educativos que garanticen la calidad en los resultados de aprendizaje.

Para su elaboración, el Ministerio de Educación ha recogido la experiencia y los avances en la elaboración de los estándares de aprendizaje realizado por el IPEBA desde el 2010, ha promovido un proceso de consulta amplia a nivel nacional entre el 2012 y el 2016 con actores de sectores públicos y de la sociedad civil, docentes, especialistas, expertos nacionales e internacionales para la estructura y contenido curricular, incluyendo en la Educación Básica Alternativa la participación de los estudiantes a través del Consejo de Participación de estudiantes, a lo que se suma la realización de consultas virtuales y las organizadas con el Consejo Nacional de Educación en el 2014 y 2015.

2.2.5.2 El enfoque por competencias

La educación basada en competencias es una nueva orientación educativa que pretende dar respuesta a la sociedad de la información, también denominada sociedad del conocimiento en la que se observa un conjunto de transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que parecen estar cambiando la base material de nuestra sociedad, así como percibimos que uno de los fenómenos más importantes relacionados con estos cambios es la presencia cada vez más protagónica de los medios masivos de comunicación electrónicos, audiovisuales y digitales, a través de los cuales circula de manera incontrolable la información.

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (1998) en la sede de la UNESCO se expresó que es necesario propiciar el aprendizaje permanente y la construcción de las competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad.

El concepto de competencia, tal y como se entiende en la educación, resulta de las nuevas teorías de cognición y básicamente significa “saberes de ejecución”. Puesto que todo proceso de “conocer” se traduce en un “saber”, entonces es posible decir que son recíprocos competencia y saber: saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí y para los demás (dentro de un contexto determinado).

“La educación basada en competencias se refiere a una experiencia práctica, que necesariamente se enlaza a los conocimientos para lograr un fin. La teoría y la experiencia práctica se vinculan, utilizando la primera para aplicar el conocimiento a la construcción o desempeño de algo.

Desde el currículo, la educación basada en competencias se concentra en:

- Los conocimientos.
- Las habilidades.

- Las actitudes inherentes a una competencia (actitudes o comportamientos que respondan a la disciplina y a los valores).
- La evaluación de los logros mediante una demostración del desempeño o de la elaboración de un producto” (Revista de Educación/Nueva Época, 2001).

En nuestro país, mediante la R.M. N° 0440-2008-ED se aprueba el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular (DCN) y con la R.M. N° 199-2015-MINEDU, se modifica parcialmente el DCN que deja a un lado las “actitudes” e incorpora indicadores de desempeño para cada grado y/o ciclo, y mediante R.M. N° 281-2016-MINEDU, se aprueba el nuevo Currículo Nacional de la Educación Básica que en el año 2017, se viene implementando en el nivel primario y este documento considera las competencias, capacidades, desempeños, estándares de aprendizaje entre otros elementos curriculares que desarrollaremos a continuación.

Competencias

La competencia se define como la “combinación integrada de aptitudes (conocimientos y habilidades), actitudes, comportamientos y valores que permiten un desempeño adecuado y oportuno en un contexto laboral determinado” (Lara, 2013); asimismo, Arnau y Zabala (2008, p.45) afirman que “la competencia ha de identificar aquello que necesita cualquier persona para dar respuesta a los problemas a los que se enfrentará a lo largo de su vida. Por tanto, competencia consistirá en la intervención eficaz en los diferentes ámbitos de la vida mediante acciones en las que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales”.

La competencia se define como “la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.” (Ministerio de Educación del Perú, 2017c, p. 36)

De acuerdo al Ministerio de Educación del Perú (2017c, p. 36), ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene

para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada. Asimismo, ser competente es combinar también determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros.

El desarrollo de las competencias de los estudiantes es una construcción constante, deliberada y consciente, propiciada por los docentes y las instituciones y programas educativos. Este desarrollo se da a lo largo de la vida y tiene niveles esperados en cada ciclo de la escolaridad. El desarrollo de las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica a lo largo de la Educación Básica permite el logro del Perfil de egreso. Estas competencias se desarrollan en forma vinculada, simultánea y sostenida durante la experiencia educativa. Estas se prolongarán y se combinarán con otras a lo largo de la vida.

Capacidades

Otros de los conceptos claves del Currículo Nacional que debemos abordar son las capacidades, y ¿Qué son las capacidades? “Las capacidades, son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas” (Ministerio de Educación de Perú, 2007c, p. 37).

El Ministerio de educación de Perú, Currículo Nacional (2017c) precisa que los conocimientos son las teorías, conceptos y procedimientos legados por la humanidad en distintos campos del saber. La escuela trabaja con conocimientos construidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que están insertos. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos.

Asimismo, este mismo documento, refiere que las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito; las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras; las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica, son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida.

Es importante considerar que la adquisición por separado de las capacidades de una competencia no supone el desarrollo de la competencia. Ser competente es más que demostrar el logro de cada capacidad por separado: es usar las capacidades combinadamente y ante situaciones nuevas.

Estándares de aprendizaje

El Ministerio de Educación de Perú (2017), señala que los estándares de aprendizaje son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas.

Estas descripciones definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica. No obstante, es sabido que en un mismo grado escolar se observa una diversidad de niveles de aprendizaje, como lo han evidenciado las evaluaciones nacionales e internacionales, y que muchos estudiantes no logran el estándar definido. Por ello, los estándares sirven para identificar cuán cerca o lejos se encuentra el estudiante en relación con lo que se espera logre al final de cada ciclo, respecto de una determinada competencia. En ese sentido, los estándares de aprendizaje tienen por propósito ser los referentes para la evaluación de los aprendizajes tanto a nivel de aula como a nivel de sistema (evaluaciones nacionales, censales).

De este modo los estándares proporcionan información valiosa para retroalimentar a los estudiantes sobre su aprendizaje y ayudarlos a avanzar, así como para adecuar la enseñanza a los requerimientos de las necesidades de aprendizaje identificadas. Asimismo, sirven como referente para la programación de actividades que permitan demostrar y desarrollar competencias.

Por todo lo expuesto, en el sistema educativo, los estándares de aprendizaje se constituyen en un referente para articular la formación docente y la elaboración de materiales educativos a los niveles de desarrollo de la competencia que exige el Currículo. De esta forma, permiten a los gestores de política alinear y articular de manera coherente sus acciones, monitorear el impacto de sus decisiones a través de evaluaciones nacionales y ajustar sus políticas. La posibilidad de que más estudiantes mejoren sus niveles de aprendizaje deberá ser siempre verificada en referencia a los estándares de aprendizaje del Currículo Nacional de la Educación Básica.

Desempeños

“Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel” (Ministerio de Educación de Perú, 2017c, p. 45).

Los desempeños los encontramos en los programas curriculares de los niveles o modalidades, por edades en el nivel inicial o por grados en las otras modalidades y niveles de la Educación Básica, como un apoyo a los docentes en la planificación curricular (programación anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje) y evaluación, reconociendo que dentro de un grupo de estudiantes hay una diversidad de niveles de desempeño, que pueden estar por encima o por debajo del estándar, lo cual le otorga flexibilidad.

2.2.5.3 Enfoques y procesos didácticos

Área de Comunicación

En esta área, el marco teórico y metodológico que orienta la enseñanza - aprendizaje corresponde al enfoque Comunicativo. Este enfoque se enmarca en una perspectiva sociocultural y enfatiza las prácticas sociales del lenguaje.

Es comunicativo porque parte de situaciones de comunicación a través de las cuales los estudiantes comprenden y producen textos orales y escritos de distinto tipo, formato y género textual, con diferentes propósitos, en variados soportes, como los escritos, audiovisuales y multimodales, entre otros.

Se enmarca en una perspectiva sociocultural porque la comunicación se encuentra situada en contextos sociales y culturales diversos donde se generan identidades individuales y colectivas. Los lenguajes orales y escritos adoptan características propias en cada uno de esos contextos. Por eso hay que tomar en cuenta cómo se usa el lenguaje en diversas culturas según su momento histórico y sus características socioculturales. Más aún en un país como el nuestro donde se hablan 47 lenguas originarias, además del castellano.

Se enfatizan las prácticas sociales del lenguaje porque las situaciones comunicativas no están aisladas, sino que forman parte de las interacciones que las personas realizan cuando participan en la vida social y cultural, donde se usa el lenguaje de diferentes modos para construir sentidos y apropiarse progresivamente de este. Asimismo, el área contempla la reflexión sobre el lenguaje a partir de su uso, no solo como un medio para aprender en los diversos campos del saber, sino también para crear o apreciar distintas manifestaciones literarias, y para desenvolverse en distintas facetas de la vida, considerando el impacto de las tecnologías en la comunicación humana.

Los procesos didácticos en el área de Comunicación están relacionados con las competencias.

Competencia: Comprende textos escritos, se tiene en cuenta lo siguiente:

- Antes de la lectura: ¿Para qué voy a leer? ¿Qué se de este texto? ¿De qué trata este texto?
- Durante la lectura: Se da la construcción del contenido del texto, confirma o corrige sus predicciones y se genera otras; se realizan distintas formas de participación, lectura individual y silenciosa, como la lectura colectiva.
- Después de la lectura: Se enfoca a la reconstrucción o el análisis del significado del texto.

Competencia: Produce textos escritos

- Planificación
- Textualización
- La revisión

Competencia: Se expresa oralmente

- Antes: Propósito, organización de las ideas, el tema, etc.
- Durante: Poner en práctica la organización de las ideas, según el propósito, público, tema.
- Después: Revisión o reflexión de lo emitido o escuchado.

Área de Matemática

En esta área, el marco teórico y metodológico que orienta la enseñanza - aprendizaje corresponde al enfoque centrado en la Resolución de Problemas. Dicho enfoque se nutre de tres fuentes: La Teoría de Situaciones didácticas, la Educación matemática realista, y el enfoque de Resolución de Problemas. En ese sentido, es fundamental entender las situaciones como acontecimientos significativos, dentro de los cuales se plantean problemas cuya resolución permite la emergencia de ideas matemáticas. Estas situaciones se dan en contextos, los cuales se definen como espacios de la vida y prácticas sociales culturales, pudiendo ser matemáticos y no matemáticos.

Por otro lado, la Resolución de Problemas es entendida como el dar solución a retos, desafíos, dificultades u obstáculos para los cuales no se conoce de antemano las estrategias o caminos de solución, y llevar a cabo procesos de resolución y organización de los conocimientos matemáticos. Así, estas competencias se desarrollan en la medida que el docente propicie de manera intencionada que los estudiantes: asocien situaciones a expresiones matemáticas, desarrollen de manera progresiva sus comprensiones, establezcan conexiones entre estas, usen recursos matemáticos, estrategias heurísticas, estrategias metacognitivas o de autocontrol, expliquen, justifiquen o prueben conceptos y teorías.

Los procesos didácticos del área de Matemática:

- Comprensión del problema
- Búsqueda de estrategias
- La representación
- La formalización
- Reflexión

Área de Ciencia y Ambiente

En esta área, el marco teórico y metodológico que orienta la enseñanza - aprendizaje corresponde al enfoque de Indagación y Alfabetización Científica y Tecnológica.

La indagación científica desde la escuela implica que los estudiantes construyan y reconstruyan sus conocimientos científicos y tecnológicos a partir de su deseo por conocer y comprender el mundo que les rodea y del placer por aprender a partir del cuestionamiento del mismo. Involucra también una reflexión sobre los procesos que se llevan a cabo durante la indagación, a fin de entender a la ciencia y a la tecnología como proceso y producto humano que se construye en colectivo.

La alfabetización científica y tecnológica, implica que los estudiantes usen el conocimiento en su vida cotidiana para comprender el mundo que le rodea, el modo de

hacer y pensar de la ciencia, de tal forma que se garantice su derecho a acceder a una formación que les permita desenvolverse como ciudadanos responsables, críticos y autónomos frente a situaciones personales o públicas que influyan en su calidad de vida y del ambiente en su comunidad o país.

Los procesos didácticos en el área de Ciencia y Ambiente son:

- Planteamiento del problema
- Planteamiento de hipótesis
- Elaboración del plan de Indagación
- Análisis de resultados y comparación con las hipótesis
- Estructuración del saber construido como respuesta al problema
- Evaluación y comunicación

Área de Personal Social

En esta área, el marco teórico y metodológico que orienta la enseñanza - aprendizaje corresponde a los enfoques de Desarrollo Personal y Ciudadanía Activa.

El enfoque de desarrollo personal enfatiza el proceso de desarrollo que lleva a los seres humanos a construirse como personas, alcanzando el máximo de sus potencialidades en un proceso continuo de transformaciones biológicas, cognitivas, afectivas, comportamentales y sociales que se dan a lo largo de la vida. Este proceso permite a las personas no solamente conocerse a sí mismas y a los demás, de modos cada vez más integrados y complejos, sino también vincularse con el mundo natural y social de manera más integradora. En este proceso de desarrollo el área enfatiza el respeto por la iniciativa propia y el trabajo a partir de las experiencias de cada estudiante y de aquellas que son posibles de ser vividas y pensadas. Igualmente, se hace énfasis en los procesos de reflexión y en la construcción de un punto de vista crítico y ético para relacionarse con el mundo.

La ciudadanía activa asume que todas las personas son ciudadanos con derechos y responsabilidades que participan del mundo social propiciando la vida en democracia, la disposición al enriquecimiento mutuo y al aprendizaje de otras culturas, así como una relación armónica con el ambiente. Para lograrlo, enfatiza los procesos de reflexión crítica acerca de la vida en sociedad y sobre el rol de cada persona en ella; promueve la deliberación sobre aquellos asuntos que nos involucran como ciudadanos y la acción sobre el mundo, de modo que este sea cada vez un mejor lugar de convivencia y respeto de derechos. Este enfoque también supone la comprensión de procesos históricos, económicos y geográficos que son necesarios para ejercer una ciudadanía informada.

Los procesos didácticos del área de Personal social son:

- Problematización
- Análisis de información
- Acuerdo o toma de decisiones

2.2.6 Comunidad Profesional de Aprendizaje

2.2.6.1 Concepto de Comunidad profesional de Aprendizaje

“El desarrollo de Comunidad Profesional de Aprendizaje (CPA) en las escuelas y, en última instancia, la transformación de la escuela en su conjunto en una gran CPA consiste en una estrategia de mejora. Constituye, igualmente, una herramienta de reforma que se nutre de factores tan esenciales como el liderazgo distribuido, la cultura de trabajo colaborativo, el desarrollo profesional basado en las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, la indagación y la reflexión sobre la práctica y el trabajo sistemático con evidencia, entre otros” (Krichesky, G. y Murillo, J., 2011, p. 66).

Desde una visión centrada en los profesores: La CPA puede definirse como un grupo de personas compartiendo e interrogándose críticamente sobre su práctica de modo continuo, reflexivo, colaborativo, inclusivo y orientado hacia el aprendizaje de los alumnos (Mitchell y Sackney, 2000; Stoll, Bolam 2006), citados por Krichesky, G. y Murillo, J. (2011, p. 69),

Desde una visión centrada en la escuela: Según Pankake y Moller (2002), citados por Krichesky, G. y Murillo, J. (2011, p. 69), una CPA es una escuela comprometida con el desarrollo de una cultura de aprendizaje colectivo y creativo, caracterizada por unos valores y una visión en común, signada por un liderazgo distribuido y por normas de trabajo colaborativas que fomentan la indagación sobre la práctica en condiciones organizativas que facilitan todos estos procesos.

Desde una visión de comunidad escolar más amplia: Hargreaves (2008), citado por Krichesky, G. y Murillo, J. (2011, p. 69), entiende que las CPA son una estrategia organizativa muy poderosa que alienta y empodera a los profesores y a otros miembros de la comunidad a aprender y a trabajar de manera conjunta para mejorar la calidad de vida de todos los participantes. En esta línea, las CPA son también una forma de vida en la que prevalece la preocupación por el desarrollo integral del alumnado pero también por el bienestar de todos los miembros de una comunidad. Por ello destaca que las CPA deben ser comunidades inclusivas, que sepan dar respuesta a la diversidad que traen los alumnos, comprometidas con los ideales de la justicia social, y obligando al gobierno y a sus burocracias a que también se hagan responsables de esta misión.

2.2.6.2 Ventajas y finalidad de la Comunidad Profesional de Aprendizaje

Teniendo en cuenta a Krichesky, G. y Murillo, J. (2011, pp.79 y 80), el objetivo de las CPA es mejorar la eficacia de los profesores y su práctica de enseñanza, y esto se hace posible porque este modelo:

- Promueve el desarrollo profesional al recrear un ambiente que apoya el aprendizaje de los docentes, alentando a la innovación como solución alternativa a las problemáticas detectadas,
- Fomenta el trabajo grupal y la discusión, lo cual permite a los docentes revisar sus ideas previas o supuestos personales en un marco de intercambio, y
- Genera de por sí un mejor ambiente de trabajo y, por tanto, un mejor clima en la escuela.

Por lo tanto, tal y como argumenta Molina (2005), las CPA reducen el tradicional aislamiento del profesorado, incrementan el compromiso con la misión y las metas de la escuela, generan una responsabilidad compartida frente al desarrollo integral de los estudiantes y producen aprendizajes poderosos que ayudan a definir la buena enseñanza y la buena práctica del aula. En cierta medida generan una mayor satisfacción en los profesores y consiguen que estos alcancen una moral más alta logrando, en consecuencia, reducir el absentismo y la tensión que la tarea docente suele generar.

En una investigación desarrollada por Huffman y Jacobson (2003) se encontró, además, que algunas escuelas que incorporaron este modelo pudieron incrementar los niveles de comprensión y comunicación entre sus miembros, mejorar la capacidad para resolver problemas, desarrollar procesos de cambio bien organizados y construir el sentido de comunidad de manera colectiva. Esencialmente, la investigación ha demostrado que algunas escuelas pueden superar las barreras y los desafíos que acompañan a los esfuerzos de reforma cuando los profesionales y la escuela en su totalidad se organizan como una CPA (Hord, 2004).

Convertir, entonces, a las instituciones educativas en Comunidades Profesionales de Aprendizaje es una estrategia de mejora extremadamente interesante, pero aún, así no debe olvidarse que se trata sólo de una estrategia. No sería justo tampoco pretender que ésta (o cualquier otra estrategia de mejora) contenga dentro de sí las respuestas a todos los problemas de la educación. Sin embargo, en tanto modelo de trabajo que afecta a toda la experiencia escolar, representa un interesante camino hacia la consecución de escuelas de mayor calidad, en el marco de una educación en y para la Justicia Social.

Algunos atributos de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje:

- Visión y valores compartidos centrados en el aprendizaje. Los miembros de una comunidad escolar comparten, en el lenguaje y en la práctica, presupuestos comunes. El diálogo y acción profesional de los docentes se centran en las oportunidades de los alumnos para aprender.

- Desarrollo e intercambio del buen saber y práctica que incrementen el aprendizaje docente para conseguir el cambio y las metas de la comunidad profesional. El intercambio entre colegas contribuye decididamente a la mejora profesional, entendida como una tarea conjunta al servicio de la escuela.
- Responsabilidad colectiva por el aprendizaje de los alumnos. El personal es responsable, colectivamente, del aprendizaje de todos los alumnos, existiendo una cierta presión entre compañeros para que todo el profesorado actúe en la misma dirección.
- Interdependencia profesional. Abordar de manera conjunta los problemas educativos, el aprendizaje profesional es interdependiente, compartiendo las mejores prácticas.
- Procesos de indagación reflexiva. Los datos recogidos u observados se analizan reflexiva y críticamente para la mejora, a modo de una investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje.
- Confianza mutua, conflicto y consenso. La comunidad se asienta en una confianza mutua, respeto y apoyo. Como toda comunidad humana el conflicto es connatural, el asunto es cómo lo resuelve.
- Ampliar la comunidad: apertura, redes y alianzas. La comunidad no se limita a la escuela ni sólo a los docentes; se busca ampliarla a las familias, barrio y comunidad en general.

CAPÍTULO III

MÉTODO

3.1 Tipo de investigación

El presente estudio según el tipo de investigación es aplicada, según Sánchez y Reyes (2002, p. 18) “Busca conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar”. En la investigación educacional está dirigido a resolver problemas de la práctica, por ende, cada investigación se constituye en singular con un margen de generalización limitado, y por lo mismo, su propósito de realizar aportes al conocimiento científico es secundario. El trabajo, se enmarca en la modificación de “la inadecuada gestión curricular para orientar la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica Regular con los estudiantes de la I.E. N° 40040 “José Trinidad Morán” Cayma - Arequipa”; que se desea superar, para lograr que la gestión directiva incida en el desempeño docente y que los docentes, consideren y apliquen adecuadamente el enfoque por competencias del Currículo Nacional de Educación Básica Regular, los enfoques de área y los procesos didácticos de las áreas que garanticen aprendizajes significativos y esperados en los estudiantes.

Según Lanuez, Martínez y Pérez (2002), una investigación aplicada educacional de nivel descriptivo, propone un resultado científico descriptivo desde la reflexión teórica del diagnóstico. Según el enfoque, es una investigación cualitativa. El enfoque cualitativo es abierto, flexible y holístico. Es abierta porque otros investigadores pueden contribuir a la mejorara del trabajo, a comprender mejor el problema; flexible porque no es limitado, es decir que el proceso no es definido y por tanto puede atender otras perspectivas; y holístico porque considera al fenómeno, al problema como un todo.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 7), en la investigación cualitativa “la acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien circular en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía en cada estudio”. El problema, materia del trabajo, nos presenta que la labor del directivo, como parte de sus funciones y responsabilidades,

como son las de monitoreo, acompañamiento y evaluación a los docentes no son los adecuados y pertinentes, ya que se tiene desconocimiento de enfoque curricular y de los enfoques de las áreas; y por tanto, la orientación y asesoramiento que pueda brindar a los docentes no coadyuva a que éstos apliquen y consideren el enfoque por competencias del currículo nacional de la educación básica, los enfoques de las áreas curriculares y los procesos didácticos en la planificación curricular, particularmente la planificación de las sesiones de aprendizaje y en el desarrollo de las mismas.

3.2 Diseño de investigación

Según Hernández et al. (2014, p. 470) “En el enfoque cualitativo, el diseño se refiere al abordaje general que habremos de utilizar en el proceso de investigación”. En el caso del presente Plan de Acción, el diseño asumido es el de la Investigación Acción Participativa, que es una variante del diseño de Investigación Acción, pues según Hernández et al. (2014, p. 471), este diseño se da “Cuando una problemática de una comunidad necesita resolverse y se pretende lograr el cambio”; en el caso de la I.E. N° 40040 “José Trinidad Morán”, en el nivel primario, la problemática a cambiar esta referida a la gestión curricular para orientar a los docentes para una adecuada aplicación del enfoque por competencias del currículo nacional de la educación básica, ya que esta no es el adecuado ni pertinente.

Además, siguiendo al autor citado, y teniendo en cuenta el producto a lograr, el presente trabajo busca contar con el respectivo diagnóstico del problema priorizado y un programa para resolverlo (p. 472), a través de la alternativa de solución más pertinente; cumpliendo así la pauta básica de la Investigación-acción: “conducir a cambiar” y que dicho cambio está o debe estar incorporado en el mismo proceso de investigación. “Se indaga al mismo tiempo que se interviene” (p. 496). La implementación de la Comunidad de Profesional de Aprendizaje (CPA), nos va a conducir a mejorar la gestión curricular con énfasis en la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional con los estudiantes de primaria de la I.E. N° 40040 “José Trinidad Morán”; ya que esta CPA tiene por finalidad de que sus integrantes, directivos y docentes del nivel primario de la IE, sean partícipes del trabajo colegiado, en las capacitaciones y auto-capacitaciones.

Según Roberts, citado en Hernández et al. (2014, p. 501), en los diseños de Investigación Acción Participativa “(...) se resuelven una problemática o implementan cambios, pero en ello intervienen de manera más colaborativa y democrática uno o varios investigadores y participantes o miembros de la comunidad involucrada”. Los cambios que se piensan lograr, tienen como factor importantísimo la participación de todos los actores educativos; es decir, de toda la comunidad educativa, quienes deben estar inmersos en la solución del problema para lograr compromisos.



CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN: DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

4.1 Plan de Acción

Como resultado de la identificación del problema, el análisis de causas y el análisis de referentes teóricos y conceptuales, se ha planteado la alternativa de solución, que se constituye en una propuesta de plan de acción para mejorar el liderazgo pedagógico en la Institución Educativa N° 40040 José Trinidad Morán del distrito de Cayma, provincia - Arequipa. El Plan de Acción que se presenta es una propuesta de mejoramiento del liderazgo pedagógico de corto plazo, está sustentado en la información obtenida durante la etapa de diagnóstico y se relaciona con la propuesta de mejora o alternativa de solución propuesta.

El Plan de Acción sirve para saber cuándo debemos ejecutar exactamente las actividades requeridas para lograr el objetivo que buscamos, para establecer indicadores de avance, para identificar los recursos que necesitamos, además para saber qué acciones están dando resultado y cuáles son las decisiones que debemos tomar para mejorar las que no están funcionando.

El presente Plan de Acción es importante porque permite atender las necesidades de la institución educativa como la de brindar un servicio de calidad, que los estudiantes del nivel primario logren los aprendizajes esperados, teniendo en cuenta el perfil del educando que egresa de la educación básica que propone el Currículo Nacional; y la atención de las demandas de la comunidad.

El Plan de Acción es de suma importancia para fortalecer el liderazgo pedagógico del director en las dimensiones de gestión curricular y de monitoreo, acompañamiento y evaluación y es pertinente porque teniéndose en cuenta la implementación del currículo nacional en la educación básica regular, se requiere que los directivos y docentes, como

elementos claves en el sistema educativo, tengan la información y el conocimiento del currículo y puedan concretizarlo en los diferentes niveles particularmente en las aulas para que los estudiantes desarrollen sus capacidades y competencias que les permita enfrentar las demandas de su entorno.

4.1.1 Objetivos

Objetivo general:

Fortalecer la gestión curricular en la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional a través de la implementación de una Comunidad Profesional de Aprendizaje en la Institución Educativa N° 40040 José Trinidad Morán del distrito de Cayma - Arequipa.

Objetivos específicos:

Objetivo específico 1: Promover el trabajo colegiado.

Objetivo específico 2: Propiciar la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional, de los enfoques y procesos didácticos de las áreas.

Objetivo específico 3: Optimizar el monitoreo, acompañamiento y evaluación.

4.1.2 Participantes

El Plan de Acción podrá ser implementado siempre y cuando se cuente con la participación de la comunidad educativa de la IE N° 40040 José Trinidad Morán del distrito de Cayma provincia - Arequipa. Detallamos a continuación cuáles son los actores encargados de asegurar que las actividades se ejecuten de acuerdo a lo que está planificado, además de comunicar los avances en el desarrollo del Plan de acción.

- Ignacio Reynaldo Núñez Tiña, director
- Aralí Yuliet Manchego Quiroz, sub directora del nivel primario
- Docentes fortaleza del nivel primario:
María Eugenia Salazar Alayza
Abigail Arleth Arenas Cano

- Padres de Familia
- Población beneficiaria del Plan de Acción: 14 docentes del nivel de educación primaria

4.1.3 Acciones

Como consecuencia lógica de la identificación del problema, el análisis de las causas y teniendo claros los objetivos, proponemos las acciones, que se constituyen en el componente del Plan de acción que, con su ejecución nos permitirán el logro de los objetivos planteados. En la siguiente tabla se describen las acciones a ser desarrolladas.

Tabla N° 02
Objetivos específicos y acciones propuestas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CAUSAS	ACCIONES
Promover el trabajo colegiado	Limitado trabajo colegiado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de jornada de sensibilización sobre la importancia del trabajo colegiado y de la CPA 2. Implementación de talleres sobre habilidades interpersonales 3. Ejecución de reuniones de trabajo para elaborar la planificación curricular 4. Implementación del plan de trabajo de la Comunidad Profesional de Aprendizaje.
Propiciar la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional, de los enfoques y procesos didácticos de las áreas	Inadecuada orientación para la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional, de los enfoques y procesos didácticos de las áreas	<ol style="list-style-type: none"> 5. Implementación de un taller de sensibilización sobre la importancia del Currículo Nacional 6. Implementación de un taller sobre los componentes del Currículo Nacional de la Educación Básica 7. Ejecución de talleres sobre los enfoques y procesos didácticos de cada área
Optimizar el monitoreo, acompañamiento y evaluación	Limitado monitoreo, acompañamiento y evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 8. Implementación de un taller de sensibilización sobre la importancia del monitoreo, acompañamiento y evaluación 9. Elaboración conjunta del Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación 10. Implementación de estrategias de monitoreo y acompañamiento 11. Sistematización del monitoreo, acompañamiento y evaluación

Acciones para el objetivo específico 1: Promover el trabajo colegiado

La acción N° 1, implementación de una jornada de sensibilización sobre la importancia del trabajo colegiado y de la Comunidad Profesional de Aprendizaje (CPA) tendrá en

cuenta las siguientes actividades: Convocatoria al personal docente para que participe en la jornada de sensibilización; elaboración de la rutas de la jornada y preparación de los materiales, equipos necesarios y ambiente; desarrollo de la jornada teniendo en cuenta las rutas propuestas.

La acción N° 2, implementación de dos talleres sobre habilidades personales, requiere de las siguientes actividades: Convocatoria al personal docente para los talleres; coordinación con aliados estratégicos para que participen como facilitadores; elaboración de las rutas de los talleres en coordinación con los facilitadores; preparación de los materiales, equipos y ambiente; y desarrollo de los talleres teniendo en cuenta las rutas.

La acción N° 3, ejecución de dos reuniones de trabajo para elaborar la planificación curricular, tendrá en consideración las actividades siguientes: Convocatoria al personal docente a las reuniones de trabajo; preparación de las rutas de las reuniones, materiales, equipos y ambiente; y ejecución de las reuniones de trabajo de acuerdo a las rutas.

La acción N° 4, implementación del plan de trabajo de la Comunidad Profesional de Aprendizaje, se inicia con la conformación de una Comunidad Profesional de Aprendizaje (CPA) para el trabajo colegiado, requiere las actividades siguientes: Elaboración de un reglamento de la CPA, determinación y asignación de responsabilidades, redacción de acta de creación de CPA; y formalización de la CPA a través de una resolución directoral de la I.E.; luego de manera consensuada se elabora un plan de trabajo precisando los objetivos, responsabilidades, actividades y cronograma para su ejecución y evaluación durante el año.

Acciones para el Objetivo específico 2: Propiciar la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional, de los enfoques y procesos didácticos de las áreas

La acción N° 5, implementación de un taller de sensibilización sobre la importancia del Currículo Nacional, considera las siguientes actividades: Convocatoria al personal docente para el taller; preparación de la ruta, de los materiales, equipos y ambiente que se requieren; y realización de la jornada de acuerdo a la ruta propuesta.

La acción N° 6, implementación de un taller sobre los componentes del Currículo Nacional de la Educación Básica, tendrá en cuenta las siguientes actividades: Convocatoria al personal docente al taller; invitación y coordinación con especialista de educación de la UGEL Arequipa Norte para que conduzca el taller; elaboración de la ruta del taller en coordinación con el especialista; preparación de los materiales, equipos; y realización del taller.

La acción N° 7, ejecución de dos talleres sobre los enfoques y procesos didácticos de cada área, tiene en cuenta las actividades siguientes: Convocatoria al personal docente a los talleres; invitación y coordinación con especialistas de educación de la UGEL Arequipa Norte para que conduzcan el taller; elaboración de las rutas del talleres en coordinación con los especialistas; preparación de los materiales, equipos y ambiente; y realización de los talleres.

Acciones para el Objetivo específico 3: Optimizar el monitoreo, acompañamiento y evaluación

La acción N° 8, implementación de un taller de sensibilización sobre la importancia del monitoreo, acompañamiento y evaluación, considera las siguientes actividades: Convocatoria al personal docente para el taller; preparación de la ruta y de los materiales, equipos y ambiente que se requieren; realización de la jornada de acuerdo a la ruta propuesta.

La acción N° 9, elaboración conjunta de un Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación, requiere de las siguientes actividades: Elaboración del diagnóstico que nos permite reconocer las necesidades de los docentes; elaboración del instrumento para el

monitoreo y acompañamiento con participación de los docentes; formulación del plan del plan de monitoreo, acompañamiento y evaluación.

La acción N° 10, implementación de estrategias de monitoreo y acompañamiento en cuarenta y dos visitas (tres visitas por cada docente), se desarrolla con las siguientes actividades: Recojo de información sobre estrategias de monitoreo y acompañamiento; selección pertinente de estrategias con la participación de los docentes; inclusión en el plan de monitoreo y acompañamiento de las estrategias.

La acción N° 11, sistematización del monitoreo, acompañamiento y evaluación, considera las siguientes actividades: Recojo de información de los instrumentos utilizados para el monitoreo, acompañamiento y evaluación aplicados a los docentes; sistematización de los resultados del proceso de monitoreo, acompañamiento y evaluación; difusión y reflexión de los resultados de la sistematización; implementación de un plan de capacitación de mejora.

Las acciones propuestas son viables, ya que se cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes, unos de la I.E. y otros de nuestros aliados estratégicos como la UGEL Arequipa Norte y el Centro de Salud Francisco Bolognesi.

4.1.4 Técnicas e instrumentos

La implementación de acciones demanda el uso de determinadas técnicas e instrumentos, la calidad de estos condicionará el éxito de las acciones que ejecutaremos y por tanto el logro de los objetivos. Las técnicas e instrumentos nos servirán para el recojo y análisis de información que se requiera a lo largo de la ejecución del Plan de Acción, se han seleccionado las siguientes.

Tabla N° 03
Técnicas e instrumentos a utilizar

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Observación	Lista de cotejo
Observación	Ficha de monitoreo y acompañamiento, rúbrica, cuaderno de campo
Encuesta	Cuestionario

4.1.5 Recursos humanos y materiales

Para la implementación de las actividades que se han señalado, es indispensable contar con determinados recursos humanos, técnicos y materiales. A continuación, se detallan los recursos que serán necesarios para la ejecución del Plan de Acción.

Recursos humanos:

- Capacitador del Centro de Salud Francisco Bolognesi
- Especialistas en educación de la UGEL Arequipa Norte

Recursos materiales:

- Computadoras de escritorio
- Laptops
- Proyector multimedia
- Pizarras acrílicas
- Papelotes
- Plumones para papel
- Plumones para pizarra acrílica
- Fotocopias
- Cartulinas
- Papel bond A4
- Sillas
- Mesas

4.1.6 Presupuesto

El presupuesto detalla de manera sistemática las condiciones y recursos que serán indispensables para la ejecución de las acciones planteadas en el presente plan de acción, se describen en la siguiente tabla, para ello, se han identificado los bienes y servicios que serán necesarios, la cantidad, estimación de costos, además de la fuente de financiamiento de dónde provienen estos recursos.

El presupuesto será financiado con los aportes de la Asociación de Padres de Familia de la institución educativa (APAFA), con quienes se coordinará para incluyan en su Plan Operativo Anual el apoyo requerido para viabilizar el plan de acción; asimismo, se hará uso de los recursos propios de la institución educativa.

Tabla N° 04
Presupuesto

ACCIONES	BIENES Y SERVICIOS (RECURSOS)	CANTIDAD	COSTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1.Implementación de jornada de sensibilización sobre la importancia del trabajo colegiado y de la CPA	Ambiente Proyector multimedia Computadora Copias Útiles de escritorio	01 ambiente 01 proyector multimedia 01 computadora 50 copias 25 útiles de escritorio	- - - S/. 5.00 S/. 35.00	Autofinanciamiento: Recursos propios
2.Implementación de talleres sobre habilidades interpersonales	Ambiente Proyector multimedia Computadora Capacitador Útiles de escritorio	01 ambiente 01 proyector multimedia 01 computadora 01 capacitador 30 útiles de escritorio	- - - S/. 200.00 S/. 40.00	Aportes de APAFA
3.Ejecución de reuniones de trabajo para elaborar la planificación curricular	Ambiente Proyector multimedia Computadora Útiles de escritorio	01 ambiente 01 proyector multimedia 14 computadoras 40 útiles de escritorio	- - - S/. 50.00	Aportes de APAFA
4. Implementación del plan de trabajo de la Comunidad Profesional de Aprendizaje	Ambiente Proyector multimedia Computadora	01 ambiente 01 proyector multimedia 01 computadora	- - -	Autofinanciamiento: Recursos propios

	Copias Útiles de escritorio	28 copias 25 útiles de escritorio	S/. 3.00 S/. 35.00	
5.Implementación de un taller de sensibilización sobre la importancia del Currículo Nacional	Ambiente Proyector multimedia Computadora Útiles de escritorio	01 ambiente 01 proyector multimedia 01 computadora 25 útiles de escritorio	- - - S/. 35.00	Autofinanciamiento: Recursos propios
6.Implementación de un taller sobre los componentes del Currículo Nacional de la Educación Básica	Ambiente Proyector multimedia Computadora Especialista UGEL Útiles de escritorio	01 ambiente 01 proyector multimedia 01 computadora 01 especialista UGEL 25 útiles de escritorio	- - - - S/. 35.00	Aportes de APAFA
7.Ejecución de talleres sobre los enfoques y procesos didácticos de cada área	Ambiente Proyector multimedia Computadora Especialista UGEL Útiles de escritorio	01ambiente 01proyector multimedia 01computadora 01especialista UGEL 50 útiles de escritorio	- - - - S/. 80.00	Autofinanciamiento Recursos propios
8.Implementación de un taller de sensibilización sobre la importancia del monitoreo, acompañamiento y evaluación	Ambiente Proyector multimedia Computadora Útiles de escritorio	01 ambiente 01 proyector multimedia 01 computadora 25 útiles de escritorio	- - - S/. 35.00	Autofinanciamiento Recursos propios
9.Elaboración conjunta del Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación	Ambiente Proyector multimedia Computadora Útiles de escritorio	01 ambiente 01 proyector multimedia 01 computadora 25 útiles de escritorio	- - - S/. 35.00	Autofinanciamiento Recursos propios
10.Implementación de estrategias de monitoreo y acompañamiento	Ambiente Proyector multimedia Computadora Útiles de escritorio	01 ambiente 01 proyector multimedia 01 computadora 15 útiles de escritorio	- - - S/. 30.00	Autofinanciamiento Recursos propios
11.Sistematización del monitoreo, acompañamiento y evaluación	Ambiente Proyector multimedia Computadora Útiles de escritorio	01 ambiente 01 proyector multimedia 01 computadora 10 útiles de escritorio	- - - S/. 20.00	Autofinanciamiento Recursos propios

4.2 Matriz de planificación del Plan de Acción

Después de haber detallado todos los elementos de la propuesta de Plan de Acción, presentamos la matriz de planificación, que recoge todas las ideas desarrolladas y las ordena en la siguiente tabla. La planificación se convierte en el organizador de la implementación y permite visibilizar por cada objetivo específico, las acciones, responsables, recursos, la duración claramente definida de ejecución y el cronograma en el que se realizará cada una de las acciones previstas.



	Nacional, de los enfoques y procesos didácticos de las áreas	2.2. Implementación de un taller sobre los componentes del Currículo Nacional de la Educación Básica	Equipo directivo	Proyector multimedia Computadora Especialista UGEL Útiles de escritorio	x													
		2.3. Ejecución de talleres sobre los enfoques y procesos didácticos de cada área			Proyector multimedia Computadora Especialista UGEL Útiles de escritorio		x											
	3. Optimizar el monitoreo, acompañamiento y evaluación	3.1. Implementación de un taller de sensibilización sobre la importancia del monitoreo, acompañamiento y evaluación.			Proyector multimedia Computadora Papelotes, Papel bond Plumones		x											
		3.2. Elaboración conjunta del Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación		Equipo directivo	Proyector multimedia Computadora Papelotes, Papel bond Plumones		x											
		3.3. Implementación de estrategias de monitoreo y acompañamiento			Proyector multimedia Computadora Papelotes, Papel bond Plumones			x			x							x
		3.4. Sistematización del monitoreo, acompañamiento y evaluación			Proyector multimedia Computadora Papelotes, Papel bond Plumones			x			x							x

4.3 Matriz de monitoreo y evaluación

Concluida la planificación, es necesario desarrollar la matriz de monitoreo y evaluación, entendiendo que el monitoreo es importante dado que, siendo un proceso sistemático que se realizará en momentos definidos de la implementación del Plan de Acción, nos permitirá recoger información relevante respecto de su ejecución, con el propósito de tomar decisiones para continuar, modificar, descartar o complementar acciones que nos conduzcan al logro de los objetivos previstos.

La matriz que se presenta en la Tabla N° 6 contiene entre sus principales componentes: objetivos específicos, indicadores que evidencian el logro, el nivel de implementación para evaluar avances con sus respectivas evidencias, la identificación de las principales dificultades y las acciones para superarlas.

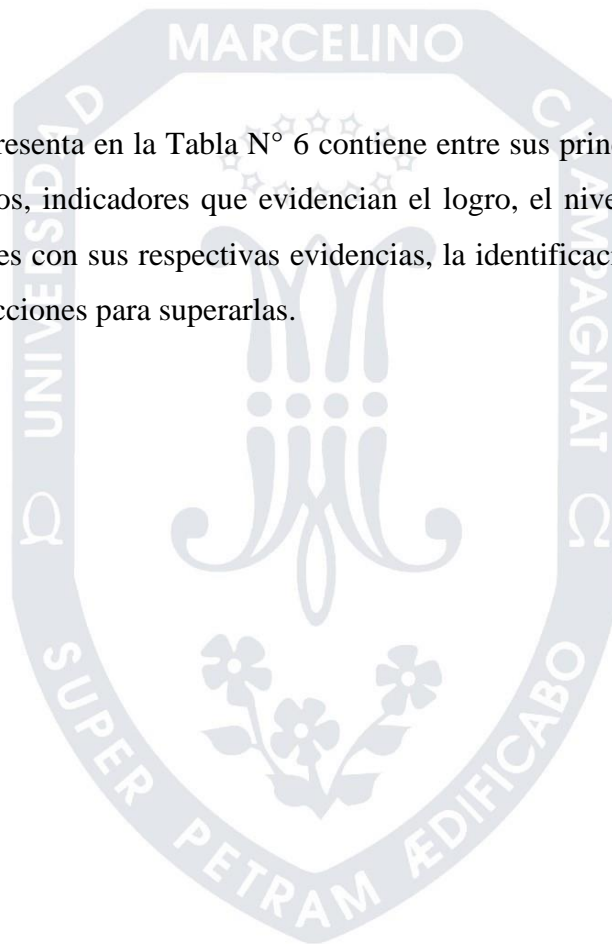


Tabla N° 06
Matriz de monitoreo y evaluación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	META	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRINCIPALES DIFICULTADES	PROPUESTAS DE MEJORA
				1 No logrado	2 En proceso	3 Logrado			
1. Promover el trabajo colegiado	1. Implementación de jornada de sensibilización sobre la importancia del trabajo colegiado y de la comunidad profesional de aprendizaje	- N° de jornadas de sensibilización sobre la importancia del trabajo colegiado en el I bimestre del 2019. % de docentes que participan en jornada de sensibilización sobre la importancia del trabajo colegiado en el I bimestre del 2019.	01 jornada de sensibilización 14 docentes				Registro de asistencia Compromisos	Algunos docentes no asistirían a las jornadas de sensibilización, talleres de capacitación y/o reuniones de trabajo luego de la jornada laboral por asistir a capacitaciones oficiales (MINEDU, UGEL, GREA).	Implementación de estrategias innovadoras con el uso de las TIC (videos, etc.), para que los docentes que por motivos justificados no asistan a las jornadas, talleres y/o reuniones de trabajo no se perjudiquen o retrasen
	2. Implementación de talleres sobre habilidades interpersonales	N° de talleres sobre habilidades interpersonales el I bimestre del 2019 - % de docentes que participan en los talleres sobre habilidades interpersonales en el I bimestre del 2019	02 talleres 14 docentes				Registro de asistencia Compromisos		
	3. Ejecución de reuniones de trabajo para	N° de reuniones de trabajo en el I bimestre del 2019	02 reuniones de trabajo				Registro de asistencia		

	elaborar la planificación curricular	- % de docentes que participan en las reuniones de trabajo para elaborar la planificación curricular en el I bimestre del 2019	14 docentes				Documentos de planificación curricular		
	4. Implementación del plan de trabajo de la Comunidad Profesional de Aprendizaje	-N° de planes de trabajo implementados en el I, II, III y IV de bimestre del 2019 % de docentes que participan en la implementación del plan de trabajo de la CPA en el I, II, III y IV de bimestre del 2019	01 plan de trabajo 14 docentes				Libro de Actas de la I.E. Resolución Directoral de la I.E. de reconocimiento y autorización 1 Plan de trabajo de la CPA		
2. Propiciar la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional, de los enfoques y procesos didácticos de las áreas	5. Implementación de un taller de sensibilización sobre la importancia del Currículo Nacional	N° de talleres de sensibilización sobre la importancia del CN en el I bimestre del 2019 - % de docentes que participan en el taller de sensibilización sobre la importancia del Currículo Nacional en el I bimestre del 2019	01 taller de sensibilización 14 docentes				Registro de asistencia Compromisos		

	6. Implementación de un taller sobre los componentes del Currículo Nacional de la Educación Básica	- % de docentes que participan en el taller sobre los componentes del Currículo Nacional de la Educación Básica en el I bimestre del 2019	01 taller 14 docentes				Registro de asistencia Organizador gráfico		
	7. Ejecución de talleres sobre los enfoques y procesos didácticos de cada área	N° de talleres sobre enfoques ejecutados en el I bimestre del 2019 % de docentes que participan en los talleres sobre los enfoques y procesos didácticos de cada área en el I bimestre del 2019	02 talleres de sensibilización 14 docentes				Registro de asistencia Sesiones de aprendizaje		
3. Optimizar el monitoreo, acompañamiento y evaluación	8. Implementación de un taller de sensibilización sobre la importancia del monitoreo, acompañamiento y evaluación	- % de docentes que participan en el taller sobre la importancia del monitoreo, acompañamiento y evaluación en el I bimestre del 2019	01 taller de sensibilización 14 docentes 2 directivos				Registro de asistencia Compromisos		

	9. Elaboración conjunta del Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación	- % de docentes que participan en la elaboración conjunta del Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación en el I bimestre del 2019	01 reunión de trabajo 14 docentes				Registro de asistencia Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación		
	10. Implementación de estrategias de monitoreo y acompañamiento	- % de docentes que participan en la implementación de estrategias de monitoreo y acompañamiento en el I, II, III y IV bimestre del 2019	42 visitas de monitoreo y acompañamiento 14 docentes				Fichas de observación		
	11. Sistematización del monitoreo, acompañamiento y evaluación	- % de docentes que participan en la sistematización del monitoreo, acompañamiento y evaluación en el II y IV bimestre del 2019	01 reunión de trabajo 14 docentes				Registro de asistencia Informe Plan de mejora		

4.4 Validación de la propuesta

A solicitud de la Universidad Marcelino Champagnat, la propuesta de Plan de Acción que presentamos, ha sido sujeta de valoración en sus potencialidades, por medio del método de criterio de especialistas. Para ello, un especialista en gestión escolar y liderazgo pedagógico ha procedido a valorar la propuesta a través de la administración de la ficha de consulta, que contiene los siguientes aspectos de valoración: factibilidad, aplicabilidad, generalización, pertinencia, validez y originalidad.

4.4.1 Resultados de validación

Como resultado de la aplicación de la ficha de consulta a especialistas, se han obtenido los siguientes resultados:

Tabla N° 08
Resultados de validación

DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORACIÓN		
		Muy bueno	Bueno	Regular
Factibilidad	Viabilidad de aplicación del Plan de Acción que se presenta.		X	
Aplicabilidad	Claridad de la propuesta del Plan de Acción para ser aplicado por otros		X	
Generalización	Posibilidad de la propuesta del Plan de Acción para ser replicado en otros contextos semejantes		X	
Pertinencia	Correspondencia del Plan de Acción a las necesidades educativas del contexto específico		X	
Validez	Congruencia entre la propuesta del Plan de Acción y el objetivo del programa de segunda especialidad.		X	
Originalidad	Novedad en el uso de conceptos y procedimientos en la propuesta del Plan de Acción.		X	

El especialista responsable de la validación, ha opinado que la propuesta desarrollada evidencia congruencia, claridad y pertinencia en su contenido, lo que asegura viabilidad para sustentación y posterior aplicación

REFERENCIAS

- Abad Parihuamán, Alberto (2018). *Fortalecimiento de competencias de los docentes en el conocimiento y dominio de los procesos pedagógicos y didácticos del área de matemática*. PUCP
- Arnau, L. y Zabala A (2008). 11 ideas clave. *Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona, España. Editorial GRAÓ
- Berrío Pereira, Karen Lucía (2017), *La incidencia de la gestión curricular en los procesos de mejoramiento educativo en la Institución Educativa Santo Cristo de Zaragoza*". Zaragoza, Colombia. Universidad de Antioquia
- Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, 9 de octubre de 1998
- Guerrero, Grabiela (2018). *Estudio sobre la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica en instituciones educativas públicas focalizadas*. Lima. FORGE
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta edición. México: McGraw-Hill
- Krichesky, Gabriela J. y Murillo Torrecilla, F. Javier (2011). *Las comunidades profesionales de aprendizaje. Una estrategia de mejora para una nueva concepción de escuela*, Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación - Volumen 9, Número 1
- Lara Muñoz Erica María (2013). *Fundamentos de Investigación-Un enfoque por competencias*. México. Alfaomega
- Latorre, M. y Seco, C. (2013). *Metodología, estrategias y técnicas metodológicas*. Lima. Universidad Marcelino Champagnat.
- Ministerio de Educación (2013). *Rutas del Aprendizaje*. Lima. Minedu.
- Ministerio de Educación (2014b). *Fascículo de Gestión Escolar Centrada en los Aprendizajes*. Lima. Minedu.
- Ministerio de Educación (2015). *Marco del Buen Desempeño Directivo*. Lima. Minedu.
- Ministerio de Educación (2016a). *Compromisos de Gestión Escolar y Plan Anual de Trabajo 2017*. Lima. Minedu.
- Ministerio de Educación (2016b). *Plan de acción y buena práctica para el fortalecimiento del liderazgo pedagógico. Fascículo N° 1*. Lima. Minedu.

- Ministerio de Educación (2016c). *Planificación Escolar*. Lima. Minedu.
- Ministerio de Educación (2016d). Texto 1. *Dirección escolar. Gestión de la complejidad y diversidad de la institución Educativa*. Lima. Minedu.
- Ministerio de Educación (2016e). *Texto del módulo 2. Planificación escolar. La toma de decisiones informadas*. Lima. Minedu.
- Ministerio de Educación (2016f). *Programa Curricular de Educación Primaria*. Lima. Minedu.
- Ministerio de Educación (2017a). *Texto del módulo 4. Gestión curricular, comunidad de aprendizaje y liderazgo pedagógico*. Lima. Minedu.
- Ministerio de Educación (2017b). *Texto del módulo 5. Monitoreo, acompañamiento y evaluación de la práctica docente*. Lima. Minedu.
- Ministerio de Educación (2017c). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima. Minedu.
- Ministerio de Educación (2017d). Plan de acción y buena práctica para el fortalecimiento del liderazgo pedagógico. Fascículo N° 2. Lima. Minedu.
- Ministerio de Educación (2017e). Plan de acción y buena práctica para el fortalecimiento del liderazgo pedagógico. Fascículo N° 3. Lima. Minedu.
- Ministerio de Educación (2017f). Texto del módulo 3. Participación y clima institucional para una organización escolar efectiva. Lima. Minedu.
- Revista de Educación / Nueva Época núm. 16/ enero - marzo 2001. *Educación basada en competencias*.
- UNESCO (2009). *Trabajo en Equipo*. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- Vásquez Gálvez, Juan Fernando (2018). *Lograr un adecuado uso del enfoque por competencias en la I.E. Mariano Melgar Valdivieso de Chiclayo, durante el año escolar 2018*. PUCP

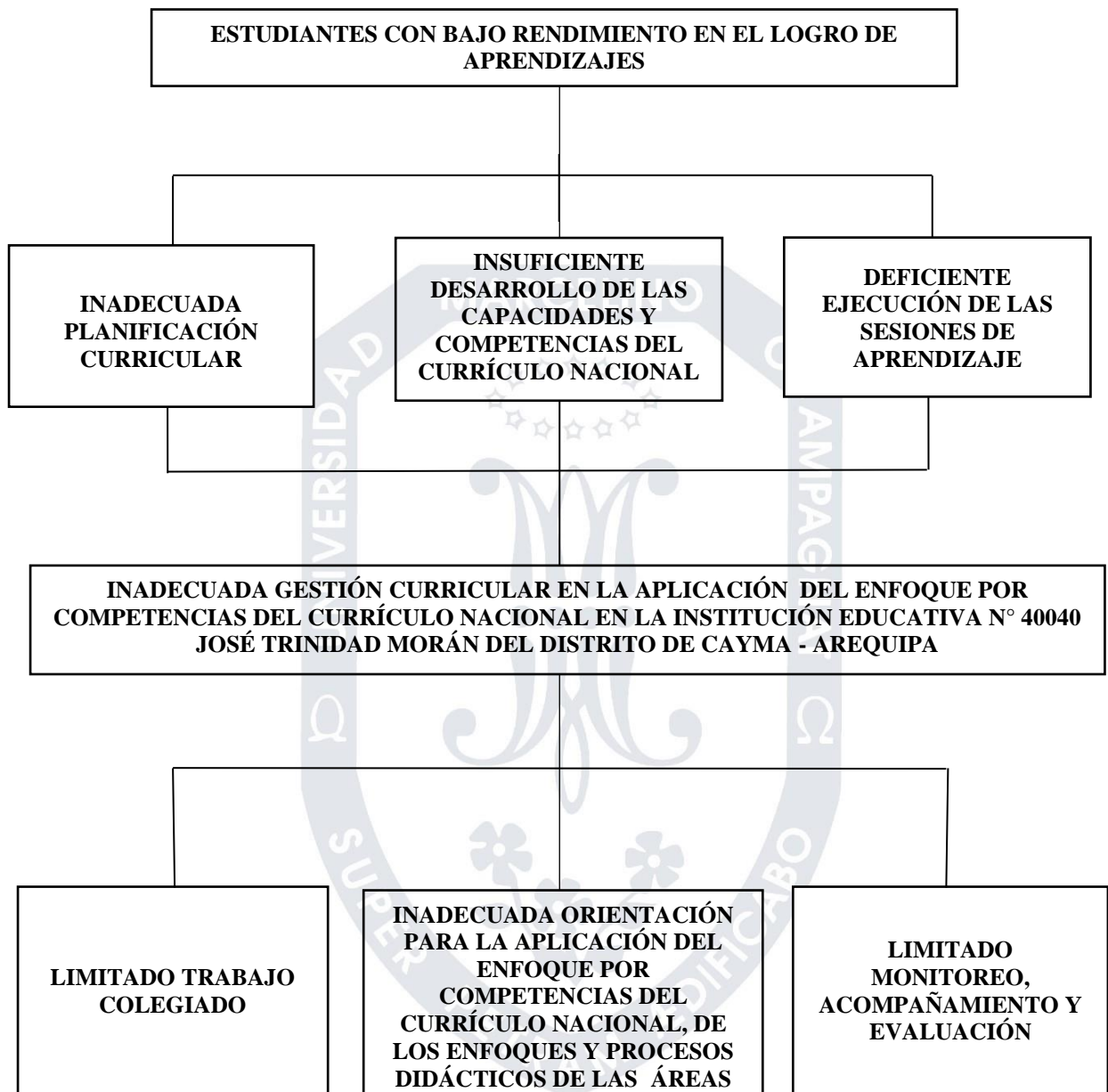
APÉNDICES

Apéndice 1 Matriz de consistencia

Título del Plan de Acción: Gestión curricular en la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional en la Institución Educativa N° 40040 José Trinidad Morán del distrito de Cayma - Arequipa

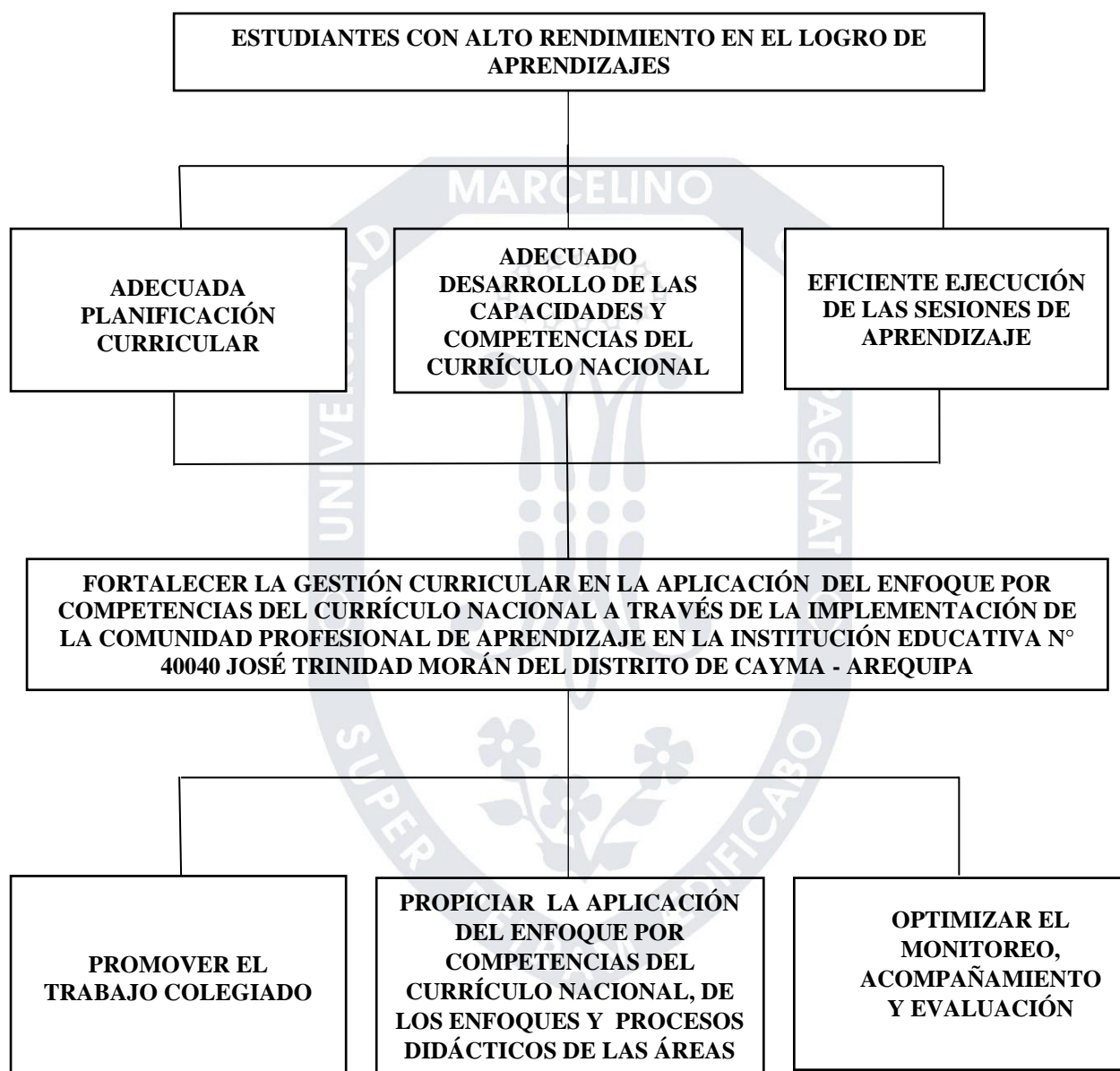
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MÉTODO
Inadecuada gestión curricular en la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional en la Institución Educativa N° 40040 José Trinidad Morán del distrito de Cayma - Arequipa	¿Cómo contribuir a una adecuada gestión curricular en la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional en la Institución Educativa N° 40040 José Trinidad Morán del distrito de Cayma - Arequipa?	Implementación de la Comunidad Profesional de Aprendizaje	Fortalecer la gestión curricular en la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional a través de la implementación de la Comunidad Profesional de Aprendizaje en la Institución Educativa N° 40040 José Trinidad Morán del distrito de Cayma - Arequipa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el trabajo colegiado 2. Propiciar la aplicación del enfoque por competencias del Currículo Nacional, de los enfoques y procesos didácticos de las áreas 3. Optimizar el monitoreo, acompañamiento y evaluación 	<p>Enfoque: Cualitativo Tipo: Aplicada Diseño: Investigación Acción Variante: Investigación Acción participativa</p>

Apéndice 2 Árbol de problemas



Apéndice 3

Árbol de Objetivos



Apéndice 4 Instrumentos

ANEXO A

GRUPO DE DISCUSIÓN

GUÍA DE PREGUNTAS PARA LA DISCUSIÓN

TRABAJO EN EQUIPO

1. ¿Considera usted importante el trabajo en equipo? ¿Por qué?
2. ¿Será importante las buenas relaciones interpersonales para el trabajo en equipo?
3. ¿Qué aspectos influyen para que se rompan las relaciones interpersonales?

ENTREVISTA

GUÍA DE ENTREVISTA 1

PRÁCTICA PEDAGÓGICA, ENFOQUES Y PROCESOS DIDÁCTICOS DE LAS ÁREAS CURRICULARES

1. ¿Qué opinión tiene sobre el enfoque por competencias del Currículo Nacional?
2. ¿En su práctica pedagógica, considera los enfoques de las áreas curriculares y los procesos didácticos específicos en el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje?
3. ¿En su práctica pedagógica, considera las herramientas pedagógicas en la planificación curricular y las utiliza en el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje?

ENTREVISTA

GUÍA DE ENTREVISTA 2

MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

1. ¿Considera Ud. que el monitoreo y acompañamiento son oportunos y pertinentes?
2. ¿Puede Ud. mencionar algunas estrategias para mejorar el monitoreo y acompañamiento?